

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL**

**CINDE**

**“NARRATIVAS ESCOLARES Y REPRESENTACIONES SOCIALES FRENTE AL  
CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA EDUCACIÓN MEDIA: UN  
ESTUDIO CUALITATIVO EN MEDINA, CUNDINAMARCA”**

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO POR:**

**SARAY PATRICIA ALMANZA PADILLA**

**DIANA MARCELA BEJARANO SANABRIA**

**EALING NATHALIA RODRIGUEZ VILLA**

**TUTOR:**

**CAROLINA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

**JÓVENES, CULTURAS Y PODERES**

**2025**

## **Dedicatoria (Saray)**

A mis hijos, *Guadalupe* y *Juan Diego*

porque en sus sonrisas encontré la fuerza que necesitaba en los días difíciles y la inspiración para no rendirme jamás. Ustedes son mi motor, la razón por la que cada esfuerzo cobra sentido. Este logro es también una promesa: la de seguir aprendiendo y creciendo para ofrecerles un mejor ejemplo y un futuro lleno de oportunidades.

A mi esposo, *Nilson*

por su amor paciente, por creer en mí incluso cuando yo dudaba, y por acompañarme con ternura en cada paso de este camino. Gracias por comprender mis ausencias, por animarme en los momentos de cansancio y por celebrar conmigo cada pequeño avance. Tu compañía hizo más liviano este recorrido y más grande este logro.

A mis padres, *Gilberto* y *Ledys*

porque todo lo que soy se lo debo a ustedes.

A mi padre, campesino trabajador, que me enseñó con su ejemplo el valor del esfuerzo, la honestidad y la dignidad que hay en cada jornada de trabajo. De sus manos cansadas aprendí que no hay meta inalcanzable cuando se trabaja con el corazón.

A mi madre, mujer amorosa y sabia, que con su entrega silenciosa y su infinita paciencia me mostró la importancia de cuidar, de acompañar y de nunca dejar de soñar.

Este logro es suyo tanto como mío. Ustedes sembraron en mí la semilla del amor, la constancia y la fe en el futuro. Hoy, al culminar esta etapa, quiero honrar todo lo que han hecho por mí.

Con todo mi amor, gratitud y admiración.

## **Dedicatoria (Diana)**

Primero que todo, a **Dios**, fuente de mi fortaleza y luz en cada amanecer. Gracias por guiar mis pasos, por sostenerme en medio de las pruebas y por regalarme la esperanza que me levantó en los días más difíciles. Sin tu presencia, este camino no habría tenido sentido.

A mi **hermana menor, Yanira Bejarano**, que habita en mi memoria y en mi corazón. Me hubiese encantado que estuvieras aquí para compartir mis triunfos, pero sé que desde donde estás sonríes conmigo. Tu presencia invisible me acompaña en cada logro, en cada pensamiento y en cada suspiro de gratitud. Este logro también lleva tu nombre, porque tu amor sigue siendo mi guía silenciosa.

A mi hijo **Gabriel**, mi razón de ser y mi más grande inspiración. En tus ojos encuentro el impulso para ser mejor, y en tu sonrisa el refugio que me devuelve la calma. Este triunfo también es tuyo, porque sin ti no habría encontrado la misma fuerza para seguir adelante. Gracias por ser mi motor, mi alegría y el motivo más hermoso detrás de cada esfuerzo.

A mis padres, **Clara y Willian**, por su amor inmenso, por su ejemplo de perseverancia y por enseñarme que la constancia convierte los sueños en realidades. A mi hermana mayor **Catherine**, y a mis sobrinos **Esteban, Juliana** y mi gran amor **Victoria**, gracias por ser parte de mi alegría, por acompañarme con su cariño y por sostenerme con su presencia en los momentos más duros.

A todos ustedes, los llevo conmigo en cada palabra escrita, en cada meta alcanzada y en cada sueño que aún me queda por cumplir. Este logro es el fruto de muchas batallas, pero también del amor que me rodea y me impulsa a seguir creyendo que todo esfuerzo vale la pena cuando se hace con el corazón.

## **Dedicatoria (Ealing)**

A mis padres, **Eduardo** y **Milena**, que me enseñaron que el amor también se demuestra con esfuerzo, con desvelo y con fe en los sueños ajenos.

A mi mamá, por ser mi faro, mi raíz y mi ejemplo más puro. Por haber apostado por mí incluso cuando el cansancio la tocaba, por darme hasta lo que no tenía solo para verme avanzar. Mamá, cada página de este trabajo tiene tu amor entre líneas; todo lo que soy está tejido con tu fortaleza.

A mis abuelos, **Jorge** y **Marina**, por ser abrigo y ternura, por cuidarme como solo saben hacerlo los amores que no esperan nada a cambio. Ustedes han sido mi calma, mi historia y mi hogar cuando el mundo parecía demasiado grande.

A mi hermana **Sofía**, mi pedacito de vida. Gracias por recordarme lo que es amar sin condiciones, por llenar mi existencia de luz y ternura. Amarte me ha enseñado que el amor más profundo puede caber en un abrazo pequeño. Siempre serás mi bebé, la razón más pura de mis sonrisas.

A mis tías **Jenifer**, **Yuly** y **Luz Jeanette**, por ser tres formas distintas de amor: consejeras, refugios, aliadas. Gracias por escuchar, por orientar, por acompañar mis procesos con paciencia y cariño.

Y a **Brayan**, mi hermano-primo menor, por ser esa chispa alegre que le pone color a mis días.

A **Nicolás**, mi amor, mi cómplice y mi todo. Contigo aprendí que el amor no se idealiza: se construye, codo a codo, entre risas, silencios y miradas que hablan sin decir palabra. Eres mi refugio sereno, el compañero de mis días buenos y estas firme en los días difíciles.

Como escribió Benedetti, ***“Tus ojos son mi conjuro contra la mala jornada; te quiero por tu mirada que mira y siembra futuro, por tu boca que es tuya y mía, tu boca que sabe gritar rebeldía.***

***Y por tu rostro sincero, tu paso vagabundo y tu llanto por el mundo; porque eres pueblo, te quiero.***

***Esto no es aureola ni cándida moraleja, sino porque somos pareja que sabe que no está sola.***

***También te quiero en mi paraíso —es decir, que en mi país la gente viva feliz aunque no tenga permiso—.***

***Sí, te quiero, porque eres mi amor, mi cómplice y mi todo; y en la calle, codo a codo, somos mucho más que dos”.***

A **Paula**, **Angy**, **Valentina** y **Juan**, mis amigas del alma, las que se volvieron hermanas en el camino. Gracias por reír, escuchar, abrazar y creer en mí incluso cuando yo no podía hacerlo. Su presencia me recuerda que la amistad también es una forma de amor que salva.

A todos ustedes, gracias por ser parte de mi historia, por habitar mi vida con amor, paciencia y luz.

Este logro no es solo mío: es de todos los que me sostuvieron cuando las fuerzas flaqueaban, de quienes me enseñaron que amar, acompañar y creer también son formas de construir futuro.

## **TABLA DE CONTENIDO**

1. INTRODUCCIÓN	4
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
2.1 Pregunta de investigación	13
3. OBJETIVOS	13
3.1. Objetivo general	13
3.2. Objetivos específicos	13
4. JUSTIFICACIÓN	14
5. ANTECEDENTES	16
5.1. Estudios internacionales sobre consumo de SPA	16
5.2. Estudios nacionales sobre consumo de SPA en Colombia	18
6. MARCO TEÓRICO	20
6.1. Narrativas hegemónicas y construcción social	20
6.2. Modelos explicativos del consumo de SPA	21
6.3. Enfoque educativo y juventud	22
7. METODOLOGÍA	24
7.1. Enfoque metodológico	24
7.2. Diseño	25
7.3. Técnicas e instrumentos	25
7.4. Población	27

7.5. Contexto	27
7.6. Consideraciones éticas	28
7.7. Instrumentos de Medición	28
10. DISCUSIÓN	53
10.1 Narrativas hegemónicas y discursos estigmatizantes	54
10.2 Silencios institucionales y barreras para el diálogo	56
10.3 La tensión entre el cuidado pedagógico y la sanción disciplinaria	58
10.4 Deseos de transformación y narrativas emergentes	60
11. CONCLUSIONES	62
12. REFERENCIAS	64
<b>ANEXOS</b>	<b>67</b>
Anexo 1. Evidencia Fotográfica	67

## Lista de Gráficos

Gráfico 1 Palabras enunciadas por los estudiantes al escuchar sobre SPA.....	37
Gráfico 2 Percepción del consumo de SPA.....	38
Gráfico 3 Sustancias más percibidas por los estudiantes.....	39
Gráfico 4 Razones mencionadas por los jóvenes sobre el uso de SPA.....	40
Gráfico 5 Ranking de lo que se percibe como mayor influencia en el consumo de SPA .....	41
Gráfico 6 Percepción de los estudiantes hacía los profesores con el tema de SPA.....	42
Gráfico 7 Palabras descriptivas de la institución frente al consumo de SPA percibida por los estudiantes	43
Gráfico 8 Estrategias para prevenir el consumo de SPA en estudiantes .....	44
Gráfico 9 Nivel de Formación de los Docentes sobre SPA .....	50
Gráfico 10 Situaciones de consumo SPA en estudiantes percibidas por docentes.....	51
Gráfico 11 Gestión de acciones frente sospecha de consumo de SPA .....	52
Gráfico 12 Palabras relacionadas con el consumo de SPA en estudiantes percibidas por los docentes .....	53
Gráfico 13 Nivel de abordaje del tema de consumo de SPA en la institución.....	54
Gráfico 14 Gestión de acciones frente al consumo de SPA en estudiantes .....	55
Gráfico 15 Porcentaje de docentes interesados en recibir información sobre el consumo de SPA.....	56
Gráfico 16 Palabras clave mencionadas sobre el acompañamiento a estudiantes en el tema de consumo de SPA.....	57

## **Resumen**

Esta Investigación interpretó las narrativas hegemónicas y las representaciones sociales frente al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en la comunidad educativa de la I.E.D Alonso Ronquillo de Cundinamarca. Se empleó un enfoque cualitativo - interpretativo y un diseño de estudio de caso, se recolectaron datos de estudiantes de grado undécimo (14 participantes), docentes (6 participantes) y familias (5 participantes), revelando la persistencia de las narrativas prohibicionistas y estigmatizantes. Los hallazgos muestran que el consumo se asocia con categorías como "vicio" y "adicción", de esta forma se ve reforzada la exclusión social. Se identificó total silencio institucional y los estudiantes temen el castigo. Por otra parte, los docentes reportan un bajo o medio nivel de formación y recurren principalmente a la sanción disciplinaria que estipula el manual de convivencia. Esta tensión entre el cuidado pedagógico y el castigo limita las rutas de acción integral. No obstante, emergieron narrativas distintas donde los actores piden espacios de diálogo, educación emocional y acompañamiento integral, concluyendo que la escuela debe transformarse en un espacio de cuidado, reconocimiento y justicia educativa.

## ***Palabras Clave:***

Narrativas hegemónicas, consumo de sustancias psicoactivas (SPA), estigma, educación media, paradigma prohibicionista, enfoque cualitativo.

## **Abstract**

This research interpreted the hegemonic narratives and social representations regarding the consumption of illegal psychoactive substances (PAS) in the educational community of the Alonso Ronquillo School in Cundinamarca. A qualitative-interpretive approach and a case study

design were used, and data were collected from eleventh-grade students, teachers, and families, revealing the persistence of prohibitionist and stigmatizing narratives. The findings show that consumption is associated with categories such as “vice” and “addiction,” thus reinforcing social exclusion. Total institutional silence was identified, and students fear punishment. On the other hand, teachers report a low or medium level of training and mainly resort to the disciplinary sanctions stipulated in the school handbook. This tension between pedagogical care and punishment limits comprehensive courses of action. However, different narratives emerged in which the actors call for spaces for dialogue, emotional education, and comprehensive support, concluding that the school must be transformed into a space of care, recognition, and educational justice.

***Keywords:***

Hegemonic narratives, psychoactive substance use (PSU), stigma, secondary education, prohibitionist paradigm, qualitative approach.

## **1. INTRODUCCIÓN**

El consumo de sustancias psicoactivas (SPA) es un fenómeno que se ha desarrollado a lo largo de la historia, ligado a diversos contextos culturales, sociales y económicos. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), las SPA son compuestos naturales o sintéticos que afectan el sistema nervioso, generando alteraciones en los pensamientos, emociones y comportamientos. En la historia de Colombia, el caso refleja transformaciones significativas en el uso y la forma como se perciben estas sustancias, desde su implementación en rituales

ancestrales hasta su implicación en el contexto del narcotráfico y las políticas públicas prohibicionistas.

Medina, Cundinamarca, no es una excepción a esta problemática. Como un municipio con su desarrollo social propio, enfrenta desafíos particulares respecto al consumo de SPA, especialmente en el ámbito educativo. La comunidad estudiantil de nivel medio se encuentra en una etapa fundamental de desarrollo, donde las influencias externas, las presiones sociales y las narrativas hegemónicas hacen una intervención determinante en la construcción de sus ideas, percepciones y comportamientos frente al consumo de SPA.

El desarrollo de esta investigación busca analizar cómo se construyen estas narrativas hegemónicas en la comunidad educativa de la I.E.D Alonso Ronquillo, explorando las experiencias y contextos de estudiantes, docentes y familias. Este análisis permitirá determinar los factores subyacentes que trascienden ciertos supuestos y estigmas, implementando insumos para crear estrategias de prevención con base en la evidencia y adaptadas a este contexto.

## **2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Las sustancias psicoactivas son definidas según la Organización Mundial de la Salud (OMS) como “variedad de compuestos naturales o sintéticos, que actúan sobre el organismo generando modificaciones en las funciones que regulan el razonamiento, emociones y el comportamiento”.

El consumo sustancias psicoactivas en jóvenes representa un tema de interés para la sociedad actual puesto que tiene efectos negativos en la salud física, mental y emocional, así como en el desempeño académico, las relaciones interpersonales y en el entorno familiar . A

pesar de los esfuerzos de diversas partes interesadas para prevenir y mitigar este problema, sigue habiendo una falta de comprensión de las causas subyacentes y de las estrategias más efectivas para abordarlo. En este contexto, es necesario realizar investigaciones integrales que permitan analizar en detalle el fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas entre los jóvenes, estudiar sus motivaciones, patrones de consumo, factores de riesgo y consecuencias, e identificar posibles puntos de intervención para su prevención y tratamiento.

El consumo de sustancias psicoactivas, en adelante -SPA-, ha existido en la humanidad casi que desde sus inicios (Escohotado,1998). Sus usos han estado vinculados con diferentes prácticas que han dado sentido a muchas culturas como, por ejemplo, el uso de estas asociadas a rituales espirituales y religiosos, o como un instrumento de encuentros sociales en el marco de festividades y relacionados con la alimentación y la celebración, o también como un rito de paso para la pertenencia y reconocimiento de alguna cultura juvenil, y más recientemente, relacionado con disminuir situaciones de adversidad que generan malestar emocional y que afectan muchas vidas, así como la búsqueda de sensaciones y experiencias placenteras.

En el abordaje del fenómeno de las SPA, han existido por lo menos tres modelos básicos para su comprensión: el modelo biomédico, que se centra en los aspectos biológicos y bioquímicos, el modelo biopsicosocial, el cual además de tener en cuenta al modelo anterior, incluye elementos ambientales y contextuales, y el modelo sociocultural el cual busca comprender el uso de las SPA desde las prácticas sociales y culturales (Apud y Romani, 2016, citado por Gonzales, 2021). Desde un modelo sociocultural, se hace un rastreo de los distintos dispositivos de poder (médico, legal, periodístico, religioso, científico) que se han conjugado para, como afirma Robles y Jara (2019), que se desarrolle un proceso de *demonización* de las drogas que se consolida en un paradigma hegemónico y dominante de tipo prohibicionista.

El surgimiento de este paradigma puede tener orígenes en los primeros acuerdos internacionales que se dieron después de las dos guerras del opio entre el Reino Unido y China para controlar el comercio internacional de esta sustancia. Tras estas dos guerras, en 1909 surgió la Comisión Internacional de Shanghai en la cual, desde el impulso de los Estados Unidos, se incorporaron elementos morales frente al no consumo del opio (González, 2021). Años más tarde, otro de los hitos históricos en la prohibición fue la Ley seca en los Estados Unidos en 1919. Luego, en 1961 (Convención única de estupefacientes), 1971 (Convenio sobre sustancias psicotrópicas) y en 1988 (Convención de las naciones unidas sobre el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas), se ha legitimado un discurso prohibicionista cristalizado en la llamada “guerra contra las drogas”. Esta guerra plantea como uno de sus lemas que el “abuso de drogas es el enemigo número uno”, y como algunas de sus estrategias la erradicación de los cultivos ilícitos, la militarización para combatir el negocio del narcotráfico, el desmantelamiento de las bandas y la criminalización de los consumidores. Para poder alcanzar estos ideales, era necesario fortalecer las estructuras de control de los estados, lo cual es reforzado por el paradigma prohibicionista (González, 2021).

Sumado a este primer componente del paradigma, centrado en el castigo y en la mirada punitiva del consumo de SPA, paralelamente se iba construyendo otro componente centrado en la enfermedad del consumo. Los consumidores se concebían como enfermos y personas que causaban problemas a la sociedad, como el robo y la delincuencia, la vagancia, la corrupción, la violencia, la promiscuidad y el pecado, entre otros (Robles y Jara, 2019).

El tercer elemento que contribuyó a consolidar este paradigma parte de la religiosidad, principalmente del credo judeocristiano. Desde el apogeo del cristianismo en Europa, y de la lucha por imponer el rito de la eucaristía, implicó acabar con las culturas paganas, la brujería, la

hechicería y sus usos de las drogas de tipo recreativos, orgiásticos, espirituales y terapéuticos. El ideal del ascetismo cristiano, en la cual se niega el placer y lo terrenal, donde se hace una renuncia a los deseos, al hedonismo y se reprimen los instintos, esta documentado en el “Manual pastoral sobre toxicomanías”: “En este documento se reconoce la búsqueda del placer como motivo declarado de los consumo de drogas, para posteriormente satanizarlo y condenarlo, promoviendo una ascética de los placeres y la búsqueda de la felicidad en Dios, exaltando valores y virtudes como la prudencia, fortaleza y templanza (Peña y Mariotta, 2020)

Por otra parte, el estudio fenomenológico iraní de Arabi (2024) provee un marco conceptual fundamental para la tesis al diferenciar el inicio del consumo de sustancias de su escalada hacia el abuso y la adicción, un proceso que trasciende el determinismo biológico o la simple disponibilidad. Los jóvenes pasan del uso experiencial a la adicción, por falta de estructuras sociales que acompañen a los jóvenes, es resultado de la ineficacia institucional en tres esferas: las pautas de crianza que tienen los cuidadores, la difusión y transmisión de ideas deficiente de las instituciones educativas y mediáticas, y la falta de espacios de ocio y esparcimiento sanos y representativos. Este modelo señala que la experiencia de consumo puede iniciar con la disfunción crónica de las ideas que reproducen las estructuras sociales de apoyo, como la familia, la educación y el ocio, lo que explica la persistencia del uso y el desarrollo de la adicción en esta población.

Por su parte, la investigación de Rosario (2024) complementa el análisis al ofrecer una visión situada de las Representaciones Sociales sobre el uso de sustancias en el contexto universitario puertorriqueño, evidenciando la complejidad subjetiva en las dinámicas del consumo juvenil. En este entorno, las Representaciones Sociales de los estudiantes de la Universidad de Puerto Rico-Carolina conciben el consumo particularmente de alcohol, cannabis

y nicotina como un comportamiento social aceptado y normalizado, motivado principalmente a la Regulación del estrés académico y la socialización. Esta percepción desestima la noción de que el uso constituye un problema creciente de salud pública, pues para el estudiantado, la conducta se enmarca en la autorregulación y la elección personal. El hallazgo subraya la coexistencia de representaciones dicotómicas, en las que se reconocen tanto los efectos funcionales (ej. alivio de la ansiedad) como los riesgos, una ambivalencia que se nutre directamente de la experiencia de pares, la familia y los medios de comunicación, ilustrando cómo el imaginario colectivo legitima y modela las prácticas de consumo en la juventud.

Ahora bien, para el caso colombiano, de acuerdo con el estudio de Augusto Pérez (1994), antes de la llegada de la conquista española, el consumo de SPA estaba aceptado en ciertos momentos y espacios, así como para ciertas personas. Es así como el consumo de tabaco, yopo, yagé, Chicha, rapé, eran usados con fines mítico-religiosos y espirituales, y estaba reservado a curanderos, chamanes y hechiceros.

Siguiendo a este mismo autor, durante el periodo de la conquista y la colonia española, el comportamiento del consumo se fue transformando, en tanto las prácticas de la esclavitud y el trabajo forzoso hacía que las poblaciones explotadas consumieran algunas sustancias para mantener los niveles de energía necesarios, como fue el caso de la hoja de coca. Durante este mismo periodo, se crean las chicherías o pulperías como espacios de encuentro para el consumo de la Chicha. Además, debido al auge del comercio internacional que se abrió con la llegada de los españoles a los territorios ocupados históricamente por los pueblos ancestrales de América, se empezaron a ampliar los cultivos de tabaco y de la hoja de coca para aumentar el comercio hacia Europa, lo que aumentó las riquezas de los españoles en tierras de la antigua Nueva Granada.

Ya en el periodo comprendido entre 1900 y 1960, se observa una disminución del consumo de la chicha y aumento del consumo de la cerveza y el vino, productos de la colonización de sustancias psicoactivas provenientes de Europa. Además, se empezó a considerar que la Chicha, contrario a la hoja de coca, no ayudaba a mejorar la productividad ni el trabajo por parte de los indígenas ni de los esclavos. Por lo tanto, se fortaleció el cultivo de la hoja de coca y del árbol de cáñamo, y su comercialización al mercado internacional. Hacia 1959 surgió el tráfico organizado de estas sustancias y se empezó a dar un mayor consumo por parte de intelectuales y artistas (Pérez, 1994).

Entre los años 60 y 70, a nivel mundial se dan las resistencias de distintos grupos juveniles, de mujeres, de población negra y homosexuales frente al orden internacional dirigido por el capitalismo y la industrialización, la sociedad de consumo, las injusticias sociales y la guerra. Aparece el movimiento hippie que critica una forma de vida en la cual la productividad y el consumo fueran el modo para seguir. Buscaban encontrar la vida interior y nuevas sensaciones y experiencias. Una de las formas para alcanzar estos ideales, además una mayor liberalización sobre el sexo fue el consumo de sustancias psicoactivas como la marihuana y los alucinógenos como el LSD (Pérez, 1994). Y un hecho icónico de este momento fue el festival de música y arte de Woodstock de 1969, que durante tres días recibió alrededor de 400 a 500 mil participantes, la gran mayoría del movimiento hippie. Durante este festival se manifestaron prácticas asociadas a la libertad sexual y el consumo de SPA, en particular de marihuana y LSD.

Si bien en los años 60 el consumo estaba más centralizado en ciertos grupos sociales, en los años 70 se aumenta mucho más y llega a grupos sociales de todos los niveles socioeconómicos. Algo importante que ocurre en esta década es que se empiezan a generar los prejuicios y estigmas sobre la población consumidora, vinculándola con prácticas de

delincuencia juvenil, ociosidad y promiscuidad. Estos ocurrían mientras la producción, tráfico y comercialización de marihuana (Bonanza marimbera en la Costa Atlántica) y cocaína aumentaba en Colombia, principalmente hacia los Estados Unidos. Fue en este país donde se inician las políticas prohibicionistas y la llamada “guerra contra las drogas”. En conclusión, en los años 70 se inicia el fenómeno del Narcotráfico en Colombia. (Pérez, 1994).

Desde los años 80, 90 y primera década del siglo XXI, se consolida el fenómeno del narcotráfico y su incidencia en el conflicto armado, como un factor de persistencia de este. El impacto de los cultivos de drogas en el campo y al campesinado, la guerra entre los carteles por el control del tráfico de las drogas y su posterior conflicto entre las guerrillas y los paramilitares, así como la violencia y la impregnación de este fenómeno en la cultura y estructura política de Colombia hizo del narcotráfico un fenómeno que afectó las dinámicas económicas, política y culturales (CEV, 2022).

Después de hacer este repaso genealógico de las drogas en Colombia, es importante reconocer también los enfoques en materia de política pública frente al consumo. Los primeros enfoques se centraron en mantener una lógica punitiva para el control de un delito o desde una lógica sanitaria para curar una enfermedad, lo cual constituyó un paradigma médico-jurídico de corte prohibicionista para controlar la diada enfermedad-delito (Tirado Otálvaro, 2017). De acuerdo con este autor, se han presentado cuatro grandes fases en las políticas de drogas en Colombia: la primera de corte prohibicionista, en el cual se criminaliza el consumo y se asocia este con trastornos mentales. La segunda, basada en la despenalización desde 1994, cuando se autoriza el consumo de la dosis mínima. La tercera, en la cual hay serie de incertidumbre legal, dado que el consumo es considerado únicamente como delito cuando su uso excede las cantidades establecidas para la dosis mínima o se tiene como fin la comercialización. Y la cuarta,

de prevención en donde la concepción del consumo se asocia a un problema de salud pública, dejando de lado la mirada delictiva del consumo.

Además, los estudios de consumo de sustancias psicoactivas en población general muestran que la etapa de curso de vida en la cual se presentan mayores consumos es en la adolescencia y en la juventud. De acuerdo con el último Estudio de Consumo de Sustancias Psicoactivas en población escolar – Colombia 2022, se observa una disminución en general de los consumos de alcohol, tabaco, marihuana, cocaína, basuco, éxtasis y en general de cualquier sustancia psicoactiva ilícita (ODC, 2023), lo cual se originó por la implementación de campañas de prevención en las instituciones educativas, la rigurosidad de las normas restrictivas para la venta y consumo de sustancias en menores, y una mejora en la difusión sobre los posibles riesgos para la salud, especialmente en entornos juveniles. Se observa un mayor consumo de tabaco en colegios privados y en el sector rural, a diferencia de los cigarrillos electrónicos en donde es más frecuente el consumo en zonas urbanas. Para el caso del alcohol, se observan mayores prevalencias en colegios privados y en zonas urbanas. Frente al consumo de marihuana, el comportamiento es similar al alcohol, mayores consumos en colegios privados y en zonas urbanas. En el caso de la cocaína, se presentan mayores consumos en zonas urbanas, pero en colegios públicos. Finalmente, para el consumo de cualquier sustancia psicoactiva, es ligeramente mayor el consumo en zonas urbanas y en colegios privados (ODC, 2023).

Según el Estudio Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas de 2013, las sustancias más consumidas en ese año fueron el alcohol (58,7%), seguida de la marihuana (3,3%) y la cocaína (0,17%). Se destaca que, según el Ministerio de Justicia y Asuntos Jurídicos, el Ministerio de Salud y Protección Social y el Observatorio de Drogas de Colombia, en 2014

alrededor de 2,5 millones de personas tuvieron un consumo riesgoso o nocivo de bebidas alcohólicas.

Es importante tener en cuenta que, en diciembre de 2022, la Secretaría de Salud Distrital de Bogotá y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) presentaron los resultados del estudio Bogotá 2022 sobre consumo de sustancias psicoactivas. Este estudio aporta una perspectiva crítica y fundamentada de la realidad del consumo de SPA, ya que fue basado en una encuesta de más de 10.000 hogares, este estudio proporciona una perspectiva actualizada sobre el uso de sustancias psicoactivas en la ciudad, así como datos demográficos y patrones de consumo. Los resultados muestran que el uso de sustancias psicoactivas es mayor entre los hombres que entre las mujeres, especialmente entre los jóvenes de 12 a 24 años y en los estratos socioeconómicos 4, 5 y 6. Sin embargo, el abuso o dependencia aumenta en los estratos 1 y 2. El consumo de tabaco sigue disminuyendo en general, pero está aumentando entre las mujeres y los jóvenes. El alcohol sigue siendo la sustancia más consumida en Bogotá, seguido de la marihuana y la cocaína.

Por otra parte, en el ambiente universitario, investigaciones desarrolladas en Cundinamarca han confirmado que el alcohol, el tabaco y la marihuana son las sustancias de mayor consumo, identificando que la accesibilidad y la curiosidad son determinantes sociales clave para el inicio del uso de drogas (Segura & Cáliz, 2015) Estos estudios se han enfocado en identificar tanto los factores de riesgo como los factores protectores, destacando la importancia de promover habilidades personales, como la asertividad y la autonomía, para que los jóvenes puedan resistir la presión de grupo y la oferta de sustancias (Segura & Cáliz, 2015)

Así mismo, en el entorno escolar municipal de Cundinamarca, se ha realizado un profundo análisis en la interacción de los jóvenes con su ambiente más cercano. Un estudio de caso en el municipio de Chía, Cundinamarca, examinó la estrecha relación entre el consumo de alcohol en adolescentes y la percepción de permisividad parental frente al uso de sustancias (Trujillo & Flórez, 2012). Esta línea de investigación académica subraya que la conducta problemática del consumo se presenta en una etapa de alta vulnerabilidad como la adolescencia, y que las dinámicas familiares (como el consumo de los padres) inciden significativamente en la probabilidad de que los jóvenes incurran en las mismas prácticas (Trujillo & Flórez, 2012). Por lo tanto, la evidencia académica precede la necesidad de enfocar las estrategias de prevención en el fortalecimiento de los lazos familiares y la educación parental, tal como lo proponen los planes departamentales.

Por otro lado, un estudio realizado en 2009 proporcionó datos de base sobre la prevalencia de consumo de SPA en la región de Cundinamarca, documentando la alta ingesta de sustancias lícitas entre los jóvenes. Específicamente, reveló que el 24% de las personas encuestadas en el grupo de 12 a 17 años declararon consumo de alcohol (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2009) Además, el informe identificó que la prevalencia de uso reciente de sustancias ilícitas era mayor en los grupos de 18 a 24 años, aunque el grupo de 12 a 17 años reportó un consumo del 1.2% en ese año, con la cocaína mostrando su mayor tasa de consumo en el grupo de 12 a 17 años.

El Estudio Nacional hecho por el gobierno nacional más reciente está desactualizado, por lo cual no permite comprender la magnitud del problema en la población escolar, que incluye a adolescentes y jóvenes. Los datos se utilizan para estimar la prevalencia de consumo, conocer la percepción del riesgo de los estudiantes frente al uso de drogas y analizar la disponibilidad y

oferta en el entorno educativo (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2022). Aunque los datos específicos de Cundinamarca se encuentran en el cuerpo del informe, el estudio ofrece el marco metodológico y los resultados comparativos esenciales para cualquier diagnóstico de la problemática juvenil en el departamento.

El estudio se realizó utilizando la metodología SIDUC de la OEA/CICAD, que permite obtener información comparable internacionalmente. Estos resultados proporcionan una base sólida para formular políticas y estrategias basadas en evidencia para combatir el consumo de sustancias psicoactivas en Bogotá.

El estudio también encontró un aumento significativo en el uso de sustancias ilícitas entre 2016 y 2022: el 19,3% de los encuestados dijo haberlas consumido en algún momento de su vida y el 6,16% dijo haberlas consumido recientemente. Las localidades con mayores indicadores de consumo ilegal el año pasado fueron Chapinero, Barrios Unidos y Teusaquillo. Se identificaron 161.000 personas con consumo problemático o dependencia de sustancias ilícitas, siendo la marihuana la sustancia ilícita más consumida, seguida de la cocaína.

Buscando dar una posible respuesta a las diferentes problemáticas frente al consumo, la política integral de prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas tiene como objetivo fortalecer los aspectos de prevención, tratamiento, rehabilitación e integración social, con el objetivo de reducir el consumo, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas y alcohol en niños, niñas y adolescentes. La Resolución 089 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social garantiza la atención integral a personas, familias y comunidades con riesgos o problemas de consumo de sustancias psicoactivas, asegurando respuestas programáticas continuas y efectivas, reconociéndolas como sujetos de derechos.

## **2.1 Pregunta de investigación**

¿De qué manera se construyen narrativas hegemónicas frente al consumo de sustancias psicoactivas ilegales en estudiantes de undécimo en la comunidad educativa . Alonso Ronquillo, del municipio de Medina, ¿Cundinamarca?

## **3. OBJETIVOS**

### **3.1. Objetivo general**

Analizar cómo se construyen las narrativas hegemónicas frente al consumo de sustancias psicoactivas ilegales en estudiantes de undécimo de la I.E.D. Alonso Ronquillo, en Medina, Cundinamarca.

### **3.2. Objetivos específicos**

- Interpretar los términos atribuidos al consumo de SPA provenientes de representantes como familias y docentes.
- Caracterizar el entorno y experiencias de estudiantes del nivel medio relacionado con el consumo de SPA.
- Analizar las narrativas hegemónicas sobre el consumo de SPA en estudiantes de grado undécimo de la I.E.D Alonso Ronquillo en el municipio de Medina, Cundinamarca.

## **4. JUSTIFICACIÓN**

La comunidad estudiantil y juvenil enfrenta grandes implicaciones por el consumo de SPA, puesto que esto afecta directamente el desarrollo de los estudiantes, incluyendo su salud física y mental, su rendimiento académico, y las relaciones interpersonales tanto en la escuela como en su familia. En Medina, Cundinamarca, un municipio con características socioeconómicas diversas y una alta influencia de variables rurales y urbanas, entender las

narrativas hegemónicas que abordan este fenómeno es elemental para llegar a la raíz de sus causas subyacentes y repercusiones.

En un panorama académico, el consumo de SPA en adolescentes puede trascender en ciclos de exclusión y estigmatización. Según González (2021), los diálogos normativos de prohibición en Colombia han generado un estereotipo donde los consumidores son percibidos principalmente como marginales o enfermos, lo que refuerza dinámicas excluyentes en lugar de fomentar políticas inclusivas. El impacto de esta situación tiene un enfoque directo en las instituciones educativas, que a menudo perpetúan estas narrativas en sus estrategias disciplinarias y pedagógicas.

Por otro lado, el análisis crítico de las narrativas sociales sobre el consumo de SPA es fundamental para comprender cómo estas influyen en la formulación de políticas educativas y en el desarrollo de programas de prevención. Como señalan Room (2005) y Duff (2008), las narrativas del entorno cultural sobre el consumo de SPA no solo proyectan las preocupaciones de la sociedad, sino que además ajustan las respuestas institucionales al problema. Así mismo, abordar el consumo de SPA desde un enfoque centrado en la salud pública y el bienestar social, más que desde una perspectiva exclusivamente sancionatoria, puede impactar positivamente a minimizar la prevalencia del consumo y mejora los resultados educativos.

Por otra parte, este estudio es fundamental porque analiza un contexto específico: una institución educativa en Medina, Cundinamarca. Este municipio en particular presenta casos únicos relacionados con el acceso limitado a servicios de salud mental, la influencia del entorno familiar tradicional y las presiones sociales que enfrentan los adolescentes. El Observatorio de Drogas de Colombia (ODC, 2023), menciona que el consumo de SPA es más predominante en contextos educativos urbanos, pero las áreas rurales no son una excepción pues se ha observado

un aumento, especialmente en adolescentes que buscan pertenencia social o alivio frente a situaciones emocionales inestables. Así pues, una aproximación contextualizada permitirá proponer intervenciones adaptadas a las facultades locales, lo que puede aumentar su efectividad.

Siguiendo con el entorno académico, esta investigación también busca contribuir al desarrollo de un marco teórico que correlacione las narrativas hegemónicas y los factores socioculturales que intervienen en el comportamiento adolescente frente al consumo de SPA. Gramsci (1971) propone que las narrativas hegemónicas son una herramienta de control social que se proyecta a través de las instituciones, incluyendo la escuela. En este caso, investigar cómo estas narrativas impactan sobre las percepciones y prácticas en el ámbito educativo puede brindar nuevas perspectivas para diseñar políticas más inclusivas y equitativas.

Por último, el consumo de SPA en adolescentes no solo tiene una connotación individual, sino también social. Como argumenta Singer (2012), los patrones de consumo están entrelazados con factores estructurales como la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. De este modo, la escuela no solo actúa como un espacio de socialización, sino también como un agente de transformación de dichas narrativas estigmatizantes y propicia enfoques preventivos basados en el diálogo y la empatía.

Por lo tanto, esta investigación, hace una contribución fundamental para la implementación de estrategias que propicien actitudes saludables, minimicen el estigma asociado al consumo guiándolas hacia una integración social efectiva. Además, busca generar insumos básicos para resignificar el paradigma sancionatorio que prevalece históricamente limitando el abordaje integral del consumo de SPA en Colombia.

## **5. ANTECEDENTES**

El consumo de sustancias psicoactivas (SPA) requiere un análisis con un enfoque integral que combine un panorama histórico, social y cultural para comprender la complejidad de este fenómeno. Esta perspectiva abarca una diversidad de dimensiones, desde las narrativas mediáticas y las políticas públicas hasta los factores de base que configuran los patrones de consumo y su percepción social sobre el uso de estas sustancias. El estudio del consumo de SPA se ha investigado a nivel nacional e internacional, permitiendo una visión integral de las dinámicas que lo rodean. Por consiguiente, se detallan los antecedentes más fundamentales relacionados al consumo de SPA, tanto en el ámbito internacional como en el contexto colombiano, departamental y municipal.

### **5.1. Estudios internacionales sobre consumo de SPA**

A nivel internacional, diversos estudios han demostrado el consumo de SPA desde diferentes visiones, resaltando sus impactos culturales, sociales y políticos. Beck et al. (2017) investigaron cómo las narrativas mediáticas tienen una repercusión social del consumo de SPA, especialmente entre los jóvenes de Estados Unidos. Los autores encontraron que los medios de comunicación juegan un papel crucial en la construcción de estigmas y prejuicios que afectan la manera en que la sociedad visualiza el consumo de sustancias psicoactivas. Estas representaciones contribuyen a la exclusión de los consumidores, dificultando la creación de políticas públicas inclusivas. La narrativa que construyen los medios sobre las drogas tiene un impacto directo en la eficacia de las campañas y programas de prevención.

Para el caso de Europa, Room (2005) analizó las políticas de prohibición adoptadas por diversos países, concluyendo que, si bien estas políticas buscan minimizar el consumo de SPA, han tenido efectos adversos, como el desarrollo de una visión negativa y excluyente hacia los

consumidores. Estas políticas, basadas en la criminalización del consumo, han provocado la marginalización en los usuarios y ha entorpecido su acceso a servicios de salud y apoyo social. Room destacó que, en lugar de prevenir el consumo, estas políticas refuerzan los factores de exclusión social y estigmatización.

Desde una perspectiva cultural, Duff (2008) expone un enfoque alternativo al estudiar los comportamientos detrás del consumo de SPA. Según este autor, las prácticas relacionadas con el consumo de sustancias se relacionan con participaciones sociales y experiencias sensoriales compartidas, que juegan un papel significativo en el desarrollo de identidad y pertenencia dentro de ciertos grupos. Esta visión otorga una comprensión del consumo de SPA no solo como un comportamiento individual, sino como parte de un eje social más amplio que incluye la interacción entre el individuo y su entorno.

Por otra parte, Parker, Aldridge y Measham (1998) construyeron el concepto de "normalización del consumo de drogas" en Reino Unido, sugiriendo que el consumo de SPA se ha adoptado cada vez más en las actividades cotidianas de los jóvenes, atravesando las barreras sociales y culturales. Este fenómeno refleja un cambio en las actitudes hacia las drogas, donde el consumo ya no es visto exclusivamente como una acción criminal y marginal, sino como una práctica aceptada dentro de ciertos sectores de la población, lo que conlleva a nuevos desafíos para las políticas de prevención y tratamiento.

Por otro lado, Singer (2012) exploró la relación entre pobreza, exclusión social y consumo de SPA, especialmente en comunidades marginadas. El autor hizo énfasis en la necesidad de abarcar los factores en patrones estructurales de desigualdad social, ya que las condiciones socioeconómicas de escasez contribuyen a que ciertas poblaciones se vean más propensas al consumo de sustancias psicoactivas. Esta perspectiva destaca la importancia de la

implementación en políticas integrales que no solo se centren en la reducción del consumo, sino también en la mejora de las condiciones de vida en las personas afectadas.

## **5.2. Estudios nacionales sobre consumo de SPA en Colombia**

El consumo de SPA en Colombia ha abordado una amplia dimensión tanto histórica como su impacto social en la actualidad. Pérez (1994) presentó un análisis genealógico en Colombia sobre el uso de sustancias psicoactivas, mostrando su presencia en diversas etapas de la historia del país. Desde los usos rituales de las comunidades precolombinas hasta su participación en las economías ilícitas modernas, el consumo de SPA ha tenido un papel central en el desarrollo social y económico del país. Este estudio destaca que, aunque el consumo de SPA ha evolucionado a lo largo del tiempo, sigue siendo un tema de interés vinculado a factores culturales, económicos y políticos profundos.

González (2021) investigó las narrativas hegemónicas que han acompañado las políticas antidrogas en Colombia, haciendo hincapié en que estas han consolidado una visión sancionatoria que domina el imaginario colectivo. Según este autor, las políticas prohibicionistas y la criminalización del consumo de SPA no solo han llevado hacia a la estigmatización de los usuarios, sino que también han propiciado las estrategias de intervención y prevención, limitando la posibilidad de aplicar enfoques más inclusivos y basados en la evidencia científica.

En este sentido, Robles y Jara (2019) profundizaron en el impacto de las narrativas religiosas en el tratamiento del consumo de SPA en Colombia. Estos autores enfatizaron cómo las organizaciones religiosas han intervenido en la moralización del consumo de drogas, promoviendo una visión prohibicionista y excluyente de los consumidores. Esta moralización contribuye a la estigmatización de los individuos, dificultando el acceso a servicios de salud y apoyo, fortaleciendo la exclusión social.

El Observatorio de Drogas de Colombia (ODC, 2023), en estudios más recientes, ha documentado patrones específicos de consumo en Bogotá, enfocándose en las diferencias entre contextos urbanos y rurales, así como las variables que influyen según los estratos socioeconómicos. Estos estudios revelaron que el consumo de SPA entre adolescentes se ve influenciado por diversos factores, como las dinámicas familiares, el contexto escolar y las interacciones sociales. Particularmente se destaca cómo el consumo varía significativamente entre los diferentes estratos socioeconómicos, lo que requiere el diseño de políticas de prevención adaptadas a las realidades específicas de cada contexto.

Por último, Peña y Mariotta (2020) participaron en el análisis de las políticas educativas en la reproducción de narrativas punitivas frente al consumo de SPA. Estos autores destacan que muchas de las políticas educativas implementadas en Colombia no han observado con detenimiento las realidades de los jóvenes, limitando la efectividad de las estrategias preventivas. En su lugar, las políticas han tendido a reforzar enfoques sancionatorios y moralizantes, que no solo resultan ineficientes, sino que además resaltan las dinámicas de exclusión y estigmatización.

## **6. MARCO TEÓRICO**

Esta investigación tiene un marco teórico con tres vertientes fundamentales que abordan el fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) desde diferentes perspectivas: las narrativas hegemónicas, los modelos explicativos del consumo y el enfoque educativo en relación con la juventud. Cada una de estas tres vertientes permite una comprensión más profunda y multifacética del fenómeno, tomando en cuenta tanto los aspectos individuales como los sociales y culturales que intervienen en las prácticas de consumo.

## **6.1. Narrativas hegemónicas y construcción social**

Las *narrativas hegemónicas* son el principio para entender cómo las sociedades construyen y reproducen ciertos significados y valores que refuerzan un orden social determinado. Gramsci (1971) define las narrativas hegemónicas como formas de control ideológico que funcionan a través de las instituciones y los discursos dominantes, transformando la percepción pública y las actitudes hacia dinámicas sociales. En el caso del consumo de SPA, estas narrativas no solo determinan las conductas aceptables, sino que también originan estigmas y exclusiones hacia aquellos que se desvían de las normas establecidas. Robles y Jara (2019), exponen que las narrativas alrededor del consumo de sustancias son planeadas por diferentes estructuras de poder, tales como el sistema legal, el discurso religioso y las políticas educativas, interviniendo así en el desarrollo de una imagen negativa de los consumidores. Las leyes antidrogas, por ejemplo, a lo largo del tiempo han sido un mecanismo de control social que no solo criminaliza el consumo, sino que también lo vincula con la marginalidad y el desorden. En la visión sociocultural, se pueden analizar las formas en que estas narrativas son adoptadas por las comunidades educativas, generando un impacto sobre las creencias y comportamientos de los estudiantes. De este modo, este enfoque permite identificar cómo los significados y representaciones sobre el consumo de SPA trascienden y se refuerzan en el ámbito educativo, influenciando las actitudes y los comportamientos de los jóvenes.

## **6.2. Modelos explicativos del consumo de SPA**

Al analizar el fenómeno del consumo de SPA, existen diversas teorías que explican sus causas y efectos desde varias perspectivas. Apud y Romani (2016), proponen los siguientes tres modelos principales:

- **Modelo biomédico:** Se enfoca en los aspectos biológicos y neuroquímicos del consumo de SPA, definiéndolo como una enfermedad. Se determina que el consumo de sustancias psicoactivas altera el funcionamiento normal del cerebro y el sistema nervioso, causando dependencia y otros problemas de salud. Este modelo tiende a tratar el consumo como un trastorno médico, basando su tratamiento en la intervención farmacológica y la rehabilitación clínica. Aunque este enfoque ha sido de gran utilidad en el tratamiento de la adicción desde un enfoque médico, ha generado críticas por no considerar adecuadamente los factores sociales y culturales que intervienen en el comportamiento de consumo.
- **Modelo biopsicosocial:** Esta perspectiva es más integrada pues reconoce que el consumo de SPA no puede explicarse únicamente a través de factores biológicos, sino que también involucra otros aspectos como los psicológicos, sociales y ambientales. La interacción entre el individuo y su entorno social, familiar y cultural juega un papel crucial en la formación de hábitos de consumo. Según este modelo, factores como el estrés, la presión social, la falta de apoyo familiar y las experiencias de vida inciden en que las personas consuman sustancias psicoactivas. Entonces, el modelo biopsicosocial ofrece un panorama más complejo y multidimensional del consumo, destacando que tanto los factores internos (psicológicos y biológicos) como los externos (sociales y ambientales) contribuyen al fenómeno.
- **Modelo sociocultural:** Este factor se enfoca en el contexto histórico y cultural en el que se crean las prácticas de consumo. Desde esta perspectiva, el consumo de SPA no debe comprenderse simplemente como un comportamiento individual, sino como un fenómeno social que está intrínsecamente ligado en las estructuras culturales y las definiciones

sociales. Las proyecciones sociales sobre las drogas, las tradiciones, los valores culturales y las normas sociales participan de manera significativa en cómo se perciben y se practican el consumo de sustancias. El modelo sociocultural también hace énfasis en el papel de las subculturas y los grupos sociales en el desarrollo de definiciones sobre el consumo, como se presenta en muchos casos con los jóvenes, quienes pueden desarrollar identidades asociadas con el uso de SPA en función de sus entornos sociales.

Estos tres modelos proponen enfoques en conjunto que permiten un entendimiento integral del consumo de SPA, incorporando tanto sus aspectos individuales como sus dimensiones sociales y culturales.

### **6.3. Enfoque educativo y juventud**

Para el desarrollo humano, la adolescencia es una etapa crucial, caracterizada por la creación de la identidad y la búsqueda de autonomía. A lo largo de este período, los jóvenes son especialmente vulnerables a las influencias externas, como la familia, amigos, instituciones educativas y medios de comunicación. Según Erikson (1968), menciona que la adolescencia es una etapa de formación de la identidad, en la que los individuos atraviesan diferentes roles y valores, lo que los hace particularmente susceptibles a las presiones sociales y culturales. En este sentido, las *narrativas hegemónicas* en las comunidades educativas juegan un papel determinante en las dinámicas en las que los jóvenes se vinculan con el consumo de SPA. Las actitudes y políticas que trascienden en las escuelas, frecuentemente influenciadas por discursos prohibicionistas o moralizantes, refuerzan la creación de estigmas y comportamientos de exclusión hacia los estudiantes que consumen sustancias. Dichos factores pueden limitar las oportunidades de implementar estrategias preventivas efectivas en pro del diálogo abierto y la incorporación de los jóvenes en programas educativos basados en evidencia.

Tirado Otálvaro (2017) destaca que las narrativas que se perpetúan en las comunidades educativas no solo impactan las actitudes hacia el consumo de SPA, sino que también influyen en la construcción de identidades que refuerzan las actitudes de riesgo o, por el contrario, propician una cultura de prevención y cuidado. Los enfoques educativos deben ser construidos de manera que no solo informen sobre los riesgos asociados con el consumo, sino que también propongan el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones, la autocomprensión y la gestión emocional. De este modo, los jóvenes pueden aprender a gestionar las presiones sociales y los factores de riesgo de una manera más sana, lo que podría minimizar la incidencia del consumo de SPA y sus consecuencias futuras.

Este modelo también destaca la importancia de crear ámbitos educativos inclusivos que favorezcan la intervención de los jóvenes en la creación de sus propios conocimientos y comportamientos frente al consumo de sustancias, en lugar de imponer perspectivas rígidas que marginen a aquellos que puedan estar en riesgo. Al tomar en cuenta el consumo de SPA como un fenómeno multidimensional y no únicamente como un comportamiento desviado, el panorama educativo puede contribuir a desarrollar un mayor entendimiento y empatía hacia los jóvenes que atraviesan problemas de consumo, propiciando participaciones más efectivas y menos punitivas.

## **7. METODOLOGÍA**

### **7.1. Enfoque metodológico**

La presente investigación se desarrolla con un enfoque cualitativo con orientación interpretativa, puesto que busca comprender en profundidad las definiciones atribuidas al consumo de sustancia psicoactivas (SPA) en el ámbito escolar de los estudiantes de grado undécimo del colegio I.E.D Alonso Ronquillo, en el municipio de Medina, Cundinamarca. Esta perspectiva es de pertinencia para indagar sobre las narrativas, representaciones sociales y

experiencias intrínsecas de los actores educativos, destacando que estas percepciones no son realidades objetivas sino construcciones sociales y culturales (Creswell, 2014).

El factor interpretativo brinda la posibilidad de acceder a los discursos de los estudiantes, docentes y familiares para explorar cómo intervienen las narrativas hegemónicas respecto al consumo de SPA y cómo estas tienen un impacto sobre las experiencias escolares y comunitarias.

## **7.2. Diseño**

Se seleccionó un estudio de caso único con alcance descriptivo-interpretativo. Se optó por este diseño metodológico basado en la necesidad de investigar de manera exhaustiva una dinámica social enmarcado en un contexto educativo específico: una institución departamental de educación media en el municipio de Medina, Cundinamarca.

Así como señala Stake (1998), el estudio de caso otorga la oportunidad de comprender la complejidad de un fenómeno social en un amplio panorama, al enfocarse en el análisis de un contexto delimitado que incorpora dimensiones históricas, culturales, institucionales y comunitarias. De este modo, el diseño posibilita indagar cómo las narrativas escolares y las proyecciones sociales sobre el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) se originan, se configuran y se transforman en la participación entre estudiantes, docentes y familias.

La decisión de trabajar con un caso único se propone frente a la necesidad de profundizar en un escenario establecido, puesto que coincide con las recomendaciones del Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar de Colombia, 2022 (ODC, 2023). En este estudio se evidencia que, si bien se reporta una disminución en los consumos de alcohol, tabaco, marihuana, cocaína, basuco, éxtasis y otras SPA en la población escolar, prevalecen

diversos significados entre territorios, instituciones y dinámicas locales. Estas particularidades justifican la importancia de interpretar casos específicos que ayuden a comprender las expresiones locales de un fenómeno global.

En ese sentido, el estudio de caso en Medina (Cundinamarca), brinda un marco ideal para investigar cómo las representaciones sociales y las narrativas escolares se asocian con los consumos y percepciones juveniles, sin dejar de lado que el municipio refleja condiciones sociales conjuntas entre lo rural y lo urbano que afectan en los discursos y prácticas escolares. De este modo, este diseño contribuye a observar cómo, más allá de las tendencias nacionales, existen particularidades, resistencias y hegemonías narrativas que solo pueden apreciarse en profundidad mediante una aproximación cualitativa, situada y contextualizada.

En este estudio se empleó un muestreo intencional (Patton, 2002), propio de los estudios cualitativos, el cual permite elegir a los participantes priorizando su importancia para los objetivos de la investigación y su capacidad de otorgar información relevante sobre el fenómeno de estudio.

Con el fin de comprender las narrativas escolares y las representaciones sociales frente al consumo de SPA, se estableció la participación de actores que, desde diferentes lugares, configuran e intervienen en dichas narrativas:

- Estudiantes de grado undécimo, por encontrarse en la fase de vida con mayor susceptibilidad de consumo de sustancias, según lo reporta el Estudio Nacional de Consumo de SPA en Población Escolar en Colombia 2022. Este informe señala que la juventud temprana es el momento de mayor exploración e incorporación de patrones de consumo.

- Docentes de educación media, juegan un rol imperativo en la construcción de narrativas pedagógicas y en la construcción de estrategias preventivas o prohibicionistas frente al consumo de SPA.
- Familiares, cuya influencia interfiere determinadamente en la transmisión de valores, normas y prácticas que intervienen en las decisiones de los jóvenes sobre el consumo.

Así pues, se hizo una selección de 14 estudiantes, 6 docentes y 5 padres de familia respondiendo a criterios de accesibilidad, voluntariedad, heterogeneidad de experiencias y relevancia vinculados con los objetivos de investigación. De este modo, se buscó garantizar una mirada conjunta que permitiera diferenciar y triangular visiones entre diferentes agentes de la comunidad educativa.

Se optó por trabajar con una muestra intencional, y no con una muestra probabilística, fundamentada en que el interés del estudio no es generalizar resultados a toda la población escolar colombiana, sino en hacer un énfasis respecto a las dinámicas y términos construidos en un caso único. Realizado en concordancia con lo señalado por el ODC (2023), mostrando la importancia de identificar significados locales diferenciados del fenómeno del consumo para la construcción de políticas y estrategias de prevención más integrales.

#### **7.4. Población**

La extracción de la muestra poblacional de estudio se conformó por estudiantes de grado undécimo, docentes y familias asociadas a la I.E.D Alonso Ronquillo de Medina, Cundinamarca. Dicha población se tomó ya que representan los actores más importantes que participan en la formación educativa y en las dinámicas sociales que intervienen en la percepción y el uso de SPA. Los estudiantes de grado undécimo son principalmente relevantes, puesto que en esta etapa se encuentran en un desarrollo clave de creación de identidad, lo que los hace

susceptibles a influencias externas y estrechamente receptivos a las narrativas hegemónicas. Los docentes y las familias son igualmente relevantes, ya que desempeñan un papel significativo en la perpetuación de valores, normas y actitudes relacionados con el uso de sustancias. Incluir tanto a estudiantes como a docentes y familias permite tener una visión holística de las dinámicas educativas y sociales que afectan las actitudes hacia el consumo de SPA.

### **7.5. Contexto**

Medina (Cundinamarca), se caracteriza por su ubicación rural y una dinámica socioeconómica mixta, lo que crea un contexto único para el análisis del consumo de SPA en un entorno educativo. Este municipio, situado en la región central de Colombia, combina características propias de las áreas rurales con ciertas dinámicas urbanas que emergen en las zonas más cercanas a las ciudades. Los aspectos socioeconómicos y culturales de la región tienen una alta influencia sobre las percepciones y prácticas asociadas con el consumo de SPA, lo que hace imperativo la investigación en este contexto específico. El entorno rural de Medina, y las limitadas opciones educativas y laborales, así como la presencia de economías informales y de carácter ilícito, interfieren en la formación de patrones de consumo contrastantes a los que se detallan en contextos urbanos. Este enfoque permitirá investigar cómo los factores sociales, económicos y culturales de una comunidad rural impactan sobre las políticas educativas y los discursos sobre el consumo de SPA.

### **7.6. Consideraciones éticas**

Durante las etapas del estudio se propenderá el respeto a los valores éticos fundamentales del estudio. Especialmente, se asegura la privacidad de la información extraída y se obtendrá el consentimiento informado de todos los participantes, tanto de los estudiantes como de los docentes y representantes de las familias. Se mantiene la confidencialidad en todas las etapas de

la investigación, confirmando que los datos personales y las respuestas obtenidas en la realización de las entrevistas y los grupos focales no sean divulgados. Por otro lado, se garantiza que la población de estudio comprenda el propósito, sus derechos y la voluntariedad de su participación, enmarcado por los lineamientos éticos determinados por la (*Política de Ética de la Investigación, Bioética e Integridad Científica*, 2018). Se propicia un ambiente de respeto y confianza, para que los participantes se sientan libres de expresar sus opiniones y experiencias sin temor a juicios o marginación. Además, se brinda especial atención a la protección de los menores de edad, protegiendo sus derechos a lo largo de todo el proceso investigativo.

### **7.7. Instrumentos de Medición**

Para la recolección de la información se implementaron las siguientes técnicas:

- Entrevistas semiestructuradas a padres de familia y docentes, con el objetivo de determinar los diálogos y perspectivas sobre el consumo de SPA y las respuestas institucionales frente a estas dinámicas sociales.
- Grupos focales con estudiantes del grado undécimo, encaminados a analizar sus narrativas, experiencias y proyecciones sociales ligados con el consumo de SPA en el entorno escolar.
- Encuesta estructurada de investigación, aplicada a estudiantes, con el propósito de integrar la información cualitativa con datos descriptivos sobre percepciones, influencias y estrategias de prevención.

Los instrumentos fueron evaluados por jueces expertos, quienes se encargaron de garantizar la pertinencia de las preguntas, su concordancia con el objeto de estudio y la claridad del lenguaje.

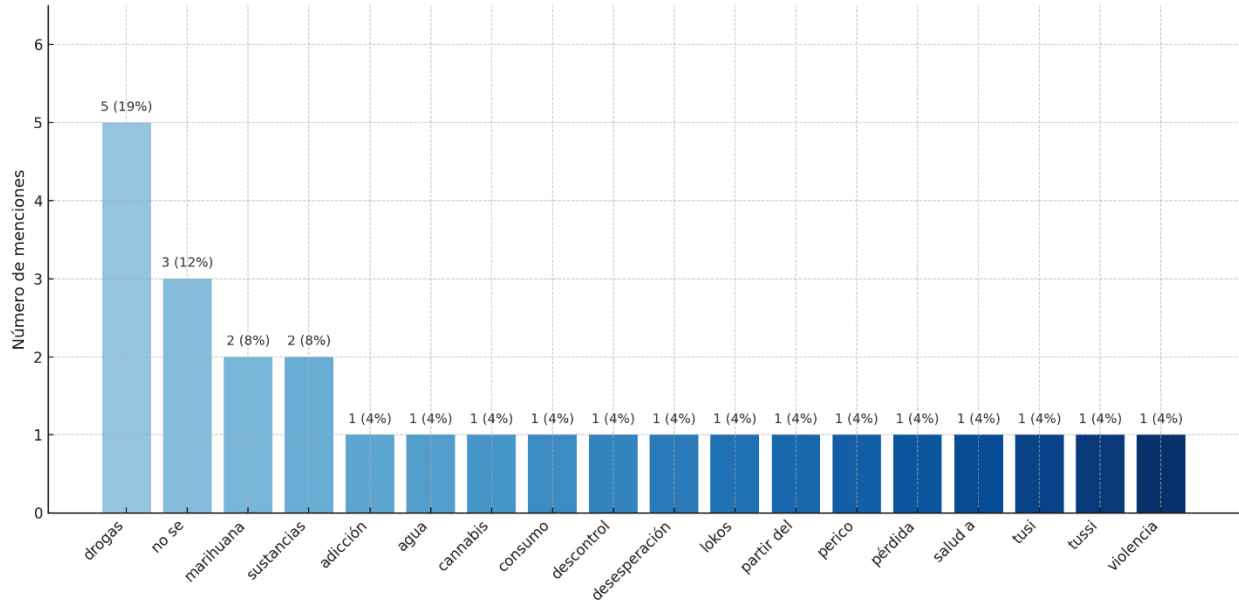
Adicionalmente se realizó una prueba piloto con un grupo reducido de estudiantes, donde los resultados permitieron optimizar la redacción y secuencia de las preguntas.

## 8. RESULTADOS

Para la primera entrevista se obtuvo los siguientes resultados:

- 1. ¿Qué palabras se te vienen a la mente cuando escuchas "sustancias psicoactivas (SPA)"?

Gráfico 1 Palabras enunciadas por los estudiantes al escuchar sobre SPA



Nota. La gráfica muestra las respuestas de las palabras que los estudiantes asocian al referirse a sustancias psicoactivas (SPA).

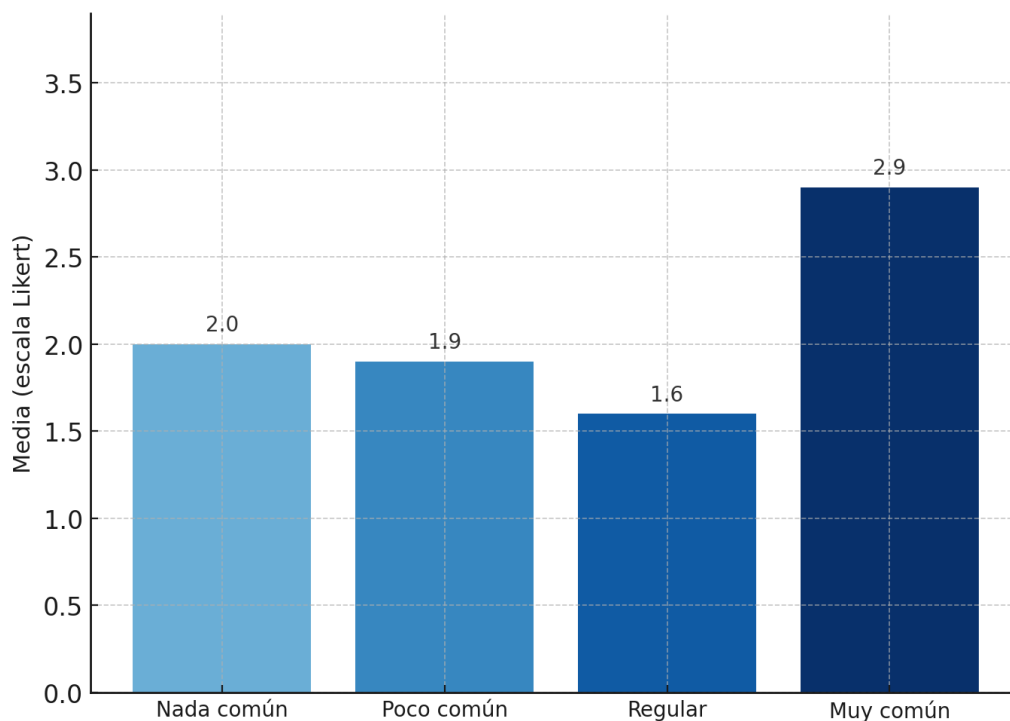
En el Gráfico 1. El resultado de la pregunta refleja que la relación más frecuente del término “sustancias psicoactivas (SPA)” es “drogas” (19%), luego sigue la expresión “no sé” (12%). Y entre otras menciones aparecen sustancias como tal (“marihuana”, “perico”, “cannabis”) y una amplia gama de términos con un enfoque más moralizante como “adicción”,

“descontrol”, “desesperación”, “pérdida”, “violencia”, lo que demuestra que las representaciones principales en este grupo de estudiantes tienen una tendencia de asociar las sustancias psicoactivas como un riesgo y un estigma.

La alta incidencia de respuestas como “no sé” hace énfasis a un espacio de ambivalencia o incertidumbre en el supuesto estudiantil: otros participantes no logran dar un significado claro o prefieren no etiquetar. El conjunto de datos apunta a una vertiente de dualidad: por un lado, objetivación del término en un enfoque general como “drogas”; por otro, la normalización y especificación como son sustancias en sí (marihuana, perico), y el potencial emocional que prevalece sobre las asociaciones verbales.

2. ¿Qué tan común crees que es el consumo de SPA entre los jóvenes de tu comunidad?

Gráfico 2 Percepción del consumo de SPA

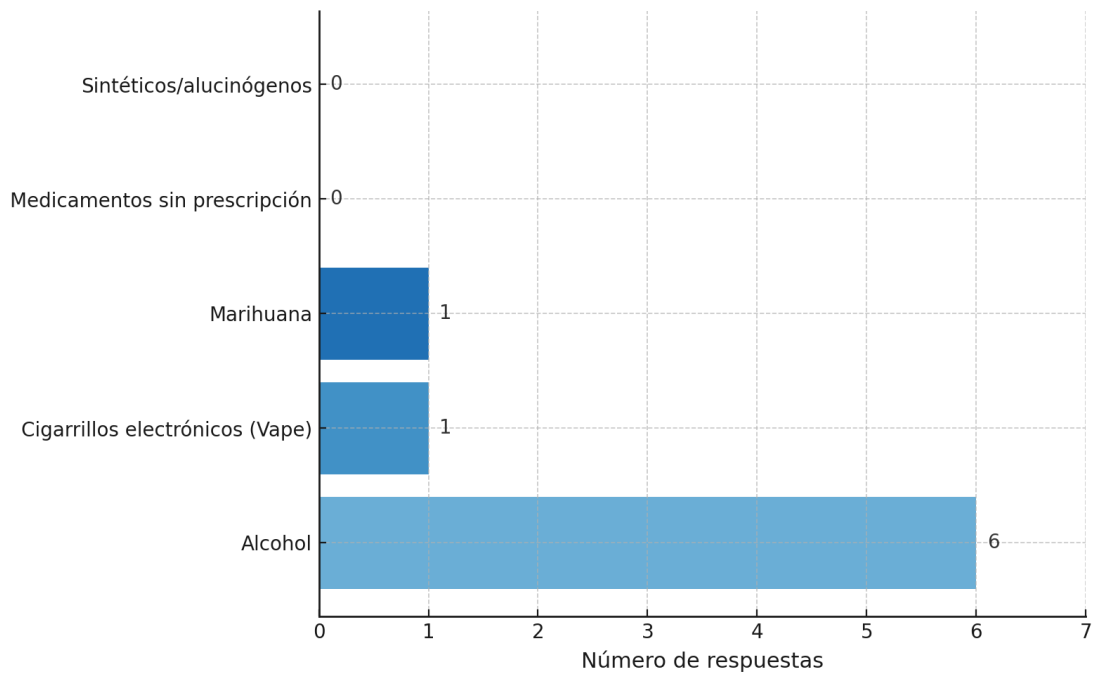


Nota. La gráfica muestra en una escala de 1 a 5 la frecuencia de que tan común puede ser el consumo de SPA en la comunidad.

En la Gráfica 2 se puede observar que los estudiantes perciben el consumo de SPA en su comunidad como muy común ( $M = 2.9$ ), mientras que para las otras categorías presentan valores inferiores. Lo que denota una normalización del consumo entre los jóvenes del entorno, así pues, la teoría de las representaciones sociales (Moscovici, 1984), manifiesta procesos que integran este factor a la vida cotidiana y reproducen narrativas hegemónicas sobre la juventud y el riesgo (Laclau & Mouffe, 2001).

3. ¿Cuál crees que es la sustancia más consumida por los jóvenes en la escuela o comunidad?

Gráfico 3 Sustancias más percibidas por los estudiantes

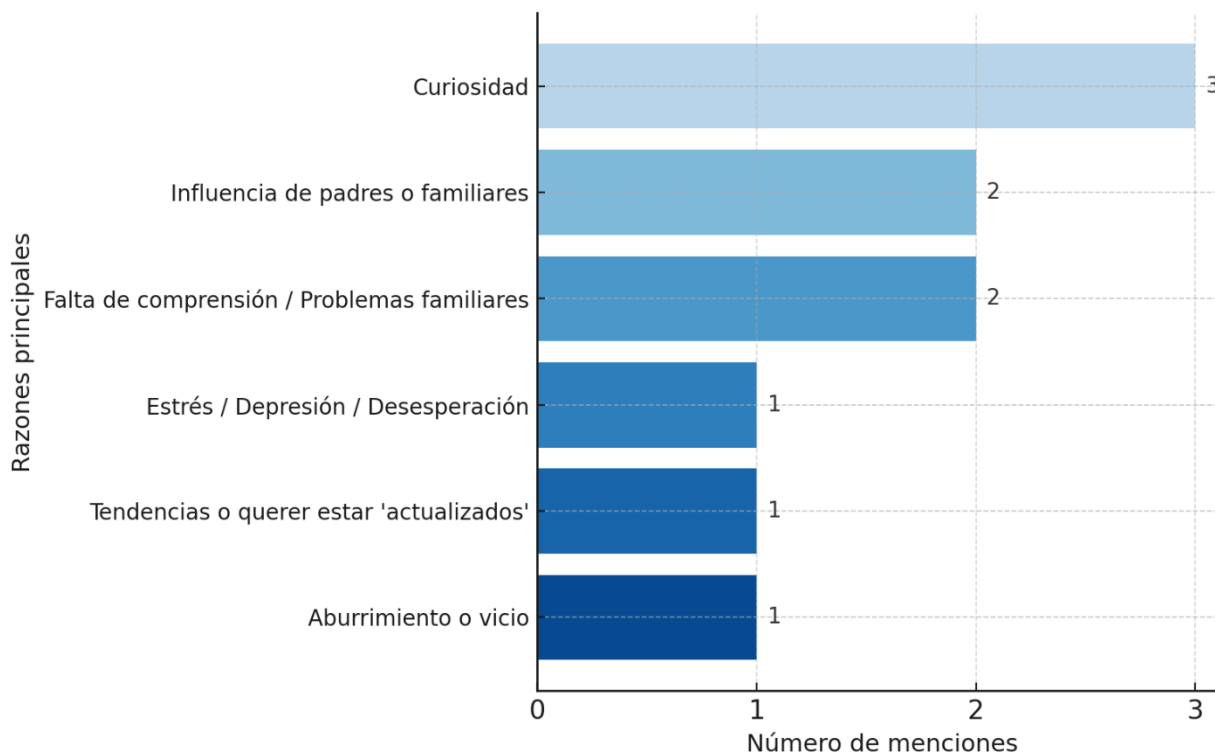


Nota. La gráfica muestra las sustancias más percibidas por los jóvenes en su entorno.

En la Gráfica 3 se determina que el alcohol es la sustancia que los estudiantes más mencionan, seguida por el “vape” o “cigarrillos electrónicos” y la “marihuana”, por otro lado, los medicamentos sin prescripción y los sintéticos/alucinógenos no se ven reflejados en el resultado. Se puede observar que las sustancias legales o socialmente aceptadas son las más reconocidas, lo que representa una dinámica social normalizada del consumo, principalmente del alcohol, en los contextos juveniles (Moscovici, 1984).

#### 4. ¿Cuáles crees que son las principales razones por las que los jóvenes consumen SPA?

Gráfico 4 Razones mencionadas por los jóvenes sobre el uso de SPA



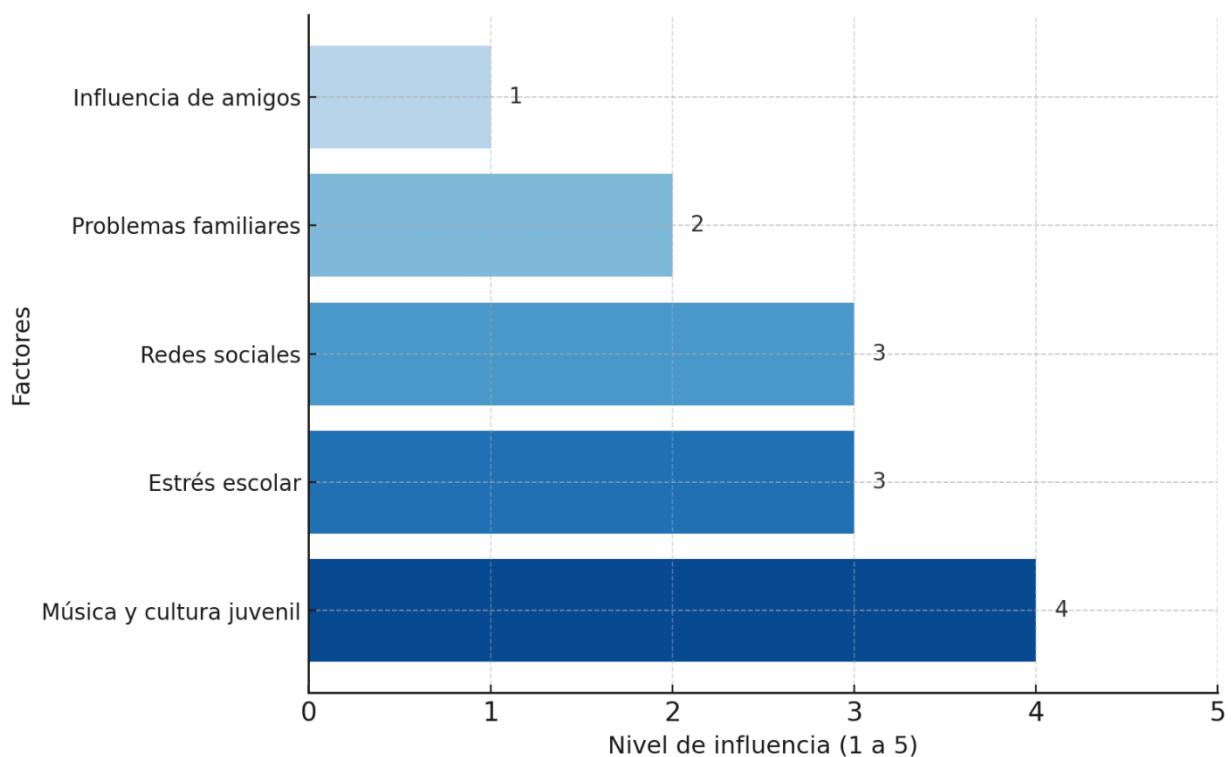
Nota. La figura muestra las palabras que mencionan los jóvenes sobre el uso de SPA.

En el Gráfico 4 se demuestra que la curiosidad y la influencia del entorno representan la principal razón percibida por los estudiantes sobre el consumo de SPA, secundado por los problemas familiares y, por último, factores emocionales y de moda. Lo que significa que el

consumo se percibe como una práctica social y relacional, por encima de una necesidad individual, lo que se asocia con el modelo de anclaje social de las representaciones (Moscovici, 1984) y la influencia del entorno como espacio determinante del comportamiento juvenil.

5. ¿Qué tanto influyen estos factores en el consumo de SPA? (Valora del 1 al 5)

Gráfico 5 Ranking de lo que se percibe como mayor influencia en el consumo de SPA



Nota. La gráfica muestra un ranking de los factores que se perciben de mayor riesgo, frente al consumo de SPA, se calificó de 1 a 5 donde 5 era el factor más influyente, dejando a la influencia de amigos en el primer lugar.

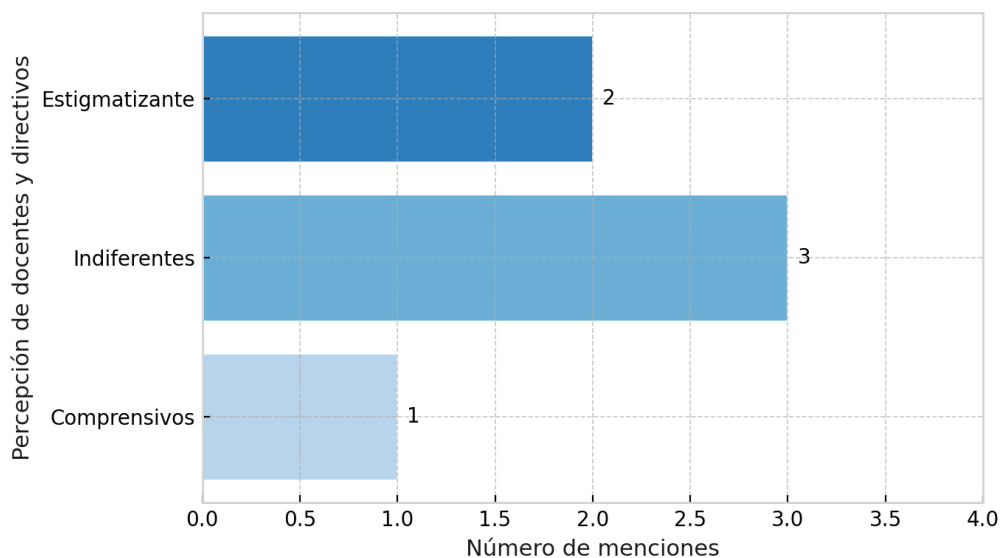
Según la Grafica 5. Los estudiantes destacan como principales factores en el consumo de SPA la presión de sus semejantes, los problemas familiares y la curiosidad, mencionando

después la falta de información. Este ranking evidencia que el consumo se entiende más como una práctica influenciada por el entorno que como una decisión individual, congruente con el modelo biopsicosocial (Apud y Romani, 2016).

La presión social destaca la escala del grupo de pares en la construcción de identidad adolescente y juvenil, donde el consumo puede simbolizar aceptación o pertenencia. Así mismo, los conflictos familiares y la carencia de acompañamiento emocional manifiestan tensiones estructurales que los adolescentes y jóvenes perciben como factores de riesgo. Y de este modo, la falta de información confiable refleja el vacío educativo y los silencios institucionales que aún permanecen frente al tema (González, 2021).

6. ¿Cómo crees que los estudiantes perciben a los docentes y directivos frente al tema del consumo de SPA?

Gráfico 6 Percepción de los estudiantes hacia los profesores con el tema de SPA

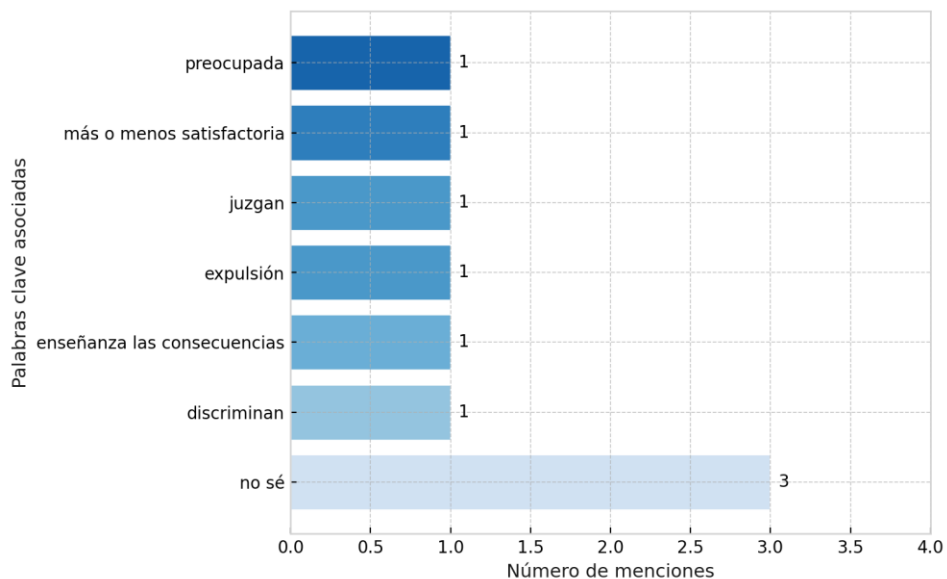


Nota. La gráfica muestra en una escala de 1 a 3 como los estudiantes perciben a los docentes y directivos frente al tema del consumo de SPA.

En el Gráfico 6. Los docentes son percibidos por los estudiantes como poco interesados o distantes frente al tema del consumo de SPA. Esta perspectiva refleja silencios institucionales y una ausencia de formación docente en enfoques preventivos. Prevalece una postura punitiva y marginal (González, 2021), enfocada al control y no al acompañamiento. Consonantemente, la escuela aparece como un espacio que observa, pero no dialoga, lo que inhibe la confianza y la educación emocional necesaria para tratar el tema con cuidado y comprensión.

7. ¿Qué palabra describe la forma en que la escuela aborda el consumo de SPA?

Gráfico 7 Palabras descriptivas de la institución frente al consumo de SPA percibida por los estudiantes



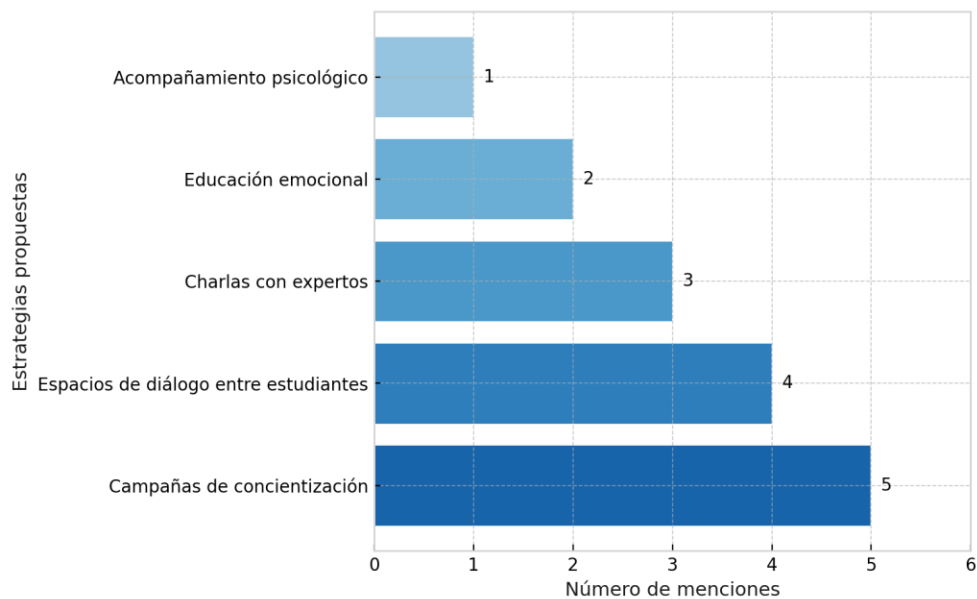
Nota. La gráfica muestra cómo se percibe el interés de la institución sobre el consumo de SPA por los estudiantes.

En el Gráfico 7. Las palabras que más mencionan los estudiantes para describir la participación institucional frente al consumo de SPA son “castigo”, “indiferencia” y “miedo”, lo que denota una perspectiva sancionatoria y marginal. Este resultado confirma la persistencia de

una narrativa hegemónica sancionatoria (González, 2021), donde prevalece la regulación y no el acompañamiento.

8. ¿Qué estrategias serían más efectivas para prevenir el consumo de SPA en la institución?  
(ranking)

Gráfico 8 Estrategias para prevenir el consumo de SPA en estudiantes



Nota. La gráfica muestra cómo se percibe el interés de la institución sobre el consumo de SPA por los estudiantes.

Según el Gráfico 8. Los estudiantes creen más efectivas las estrategias basadas en la información, el diálogo y el apoyo psicológico, seguido por las charlas educativas y las actividades deportivas y culturales. Este resultado refleja una demanda de espacios pedagógicos abiertos y no correctivos, donde el contexto pueda desarrollarse sin miedo ni estigmas.

Dada la muestra poblacional del estudio, la cual está conformada por 14 estudiantes de grado undécimo, permite delimitar el carácter exploratorio e interpretativo de este ejercicio

investigativo. Aunque la muestra no busca representatividad estadística, sí ofrece una mirada situada, valiosa para comprender cómo se configuran las narrativas hegemónicas sobre el consumo de SPA desde las voces juveniles dentro de la institución educativa I.E.D Alonso Ronquillo de Medina, Cundinamarca.

Optar por una estrategia metodológica basada en un cuestionario interactivo implementado mediante la plataforma Mentimeter, con preguntas abiertas, escalas valorativas y nubes de palabras, permitió captar elementos simbólicos, emocionales y sociales que rodean la comprensión que los y las estudiantes tienen del fenómeno. Este formato no solo favoreció la participación espontánea y el anonimato —elementos clave cuando se abordan temas sensibles como el consumo de sustancias—, sino que también facilitó la emergencia de discursos múltiples, contradictorios y profundamente significativos.

Es importante señalar que, al tratarse de una muestra reducida, el valor de este estudio no está en la generalización de sus hallazgos, sino en su potencial hermenéutico: interpretar cómo los sujetos construyen sentidos, atribuyen causas y resignifican las prácticas de consumo en relación con sus experiencias escolares, familiares y sociales. De este modo, la investigación se distribuye con un enfoque cualitativo crítico, en el que lo intrínseco, lo contextual y lo simbólico son factores centrales de análisis. A través del proceso interpretativo, surgió la categoría de resignificación, Comprendida como una base derivada de las narrativas y experiencias de los participantes frente al consumo de SPA. Aunque esta categoría no fue planteada de forma explícita en el marco teórico ni en el planteamiento del problema, permitió extender la comprensión del fenómeno, demostrando transformaciones complejas y nuevas formas de sentido dentro de las narrativas escolares.

Asimismo, asumir una postura ética de escucha y reconocimiento frente a los discursos juveniles requiere desligarse de categorías estigmatizantes y hacer una apertura ante la posibilidad de comprender el consumo no como un “problema individual”, sino como una dinámica social, lo que refleja tensiones históricas, culturales y afectivas propias del contexto educativo. Representarlo como una práctica social no involucra su normalización, sino su agudeza hermenéutica, en tanto expresa las realidades que atraviesan los sujetos. De acuerdo con Gadamer (2002), el investigador debe ser consciente de su propia historia y de los efectos de sentido que representa toda interpretación; de esta manera, este estudio procura mantener una visión crítica que evita juicios morales, evitando el sesgo de ratificación del consumo.

### **Análisis interpretativo desde una perspectiva crítica sociocultural**

Interpretar los resultados del cuestionario desde un enfoque sociocultural permite reconocer cómo los y las estudiantes configuran sentidos frente al consumo de sustancias psicoactivas (SPA), en diálogo con discursos institucionales, familiares y sociales. Identificar que las palabras más asociadas a las SPA son “drogas”, “adicción” y “problemas” permite evidenciar la presencia de narrativas hegemónicas ancladas en el paradigma prohibicionista, consolidado desde perspectivas médico-jurídicas que tienden a criminalizar o patologizar a los consumidores (González, 2021). Identificar dentro de esta narrativa lo que se ha construido históricamente, a partir de factores como la religión, la medicina y el derecho (Robles y Jara, 2019), posibilita comprender que el estigma no es espontáneo, sino producido social y culturalmente.

Observar que los estudiantes perciben el consumo de SPA como algo “común” o “muy común” entre sus pares permite visibilizar una contradicción entre el discurso prohibitivo y la realidad cotidiana de los jóvenes. Reconocer esta contradicción es clave para tensionar los

modelos dominantes que reducen el fenómeno al “desvío” individual, y para posicionar el análisis en una comprensión situada del consumo como práctica relacional y cultural. Vincular esta percepción con el modelo biopsicosocial permite incluir dimensiones como el entorno, la historia familiar y los vínculos afectivos en la explicación del consumo, superando las perspectivas biologicistas centradas en la dependencia o la voluntad personal (Apud y Romani, 2016).

Analizar las razones que los propios estudiantes atribuyen al consumo —curiosidad, presión social, problemas familiares, abandono— permite reconocer la necesidad de mirar el fenómeno desde lo emocional. Reconocer la ausencia de acompañamiento, la falta de escucha activa y la desinformación como condiciones estructurales del consumo es fundamental para desmontar la idea del joven como “culpable” o “enfermo” y empezar a comprenderlo como sujeto en tensión, atravesado por desigualdades, silencios institucionales y búsquedas de sentido. Entender el consumo como forma de afrontar el malestar, el vacío o la necesidad de pertenencia, como ya lo planteaba Pérez (1994), implica desnaturalizar las lecturas moralizantes y abrir el campo educativo a preguntas incómodas sobre el cuidado, el deseo y la autonomía juvenil.

Identificar que la institución educativa es percibida como indiferente o estigmatizante refuerza la hipótesis de que se siguen reproduciendo dispositivos de control más que de acompañamiento. Visibilizar que las respuestas escolares frente al consumo se perciben como represivas, contradictorias o ausentes pone en evidencia la vigencia del paradigma del castigo, y la necesidad urgente de transitar hacia enfoques que prioricen la prevención, el cuidado y los derechos humanos. Contrastar estas percepciones con el deseo expresado por los estudiantes de tener más espacios de diálogo, educación emocional y acompañamiento psicológico sugiere una

apertura desde los jóvenes a transformaciones institucionales profundas, que deben ser leídas como oportunidades pedagógicas.

Relevar que los estudiantes demandan estrategias no estigmatizantes para abordar el consumo como charlas sin juicio, apoyo emocional, participación activa permite cuestionar el lugar de la escuela como reproductora de normas sociales, y pensarla como potencial generador de subjetividades críticas. Reconocer estas voces como actos de resistencia simbólica ante el silenciamiento y la sanción escolar implica politizar la escucha e interpelar el currículo oculto que opera en los centros educativos frente a las sustancias psicoactivas (SPA).

Interpretar, finalmente, que el fenómeno del consumo no puede ser comprendido sin una lectura genealógica y política del discurso sobre las drogas como lo plantea el marco teórico, es una invitación a problematizar las políticas educativas, los enfoques institucionales y las prácticas pedagógicas desde una ética del cuidado, el reconocimiento y la transformación social.

### **Análisis del cuestionario: lenguaje, estigma y representaciones sociales sobre el consumo de SPA**

Analizar el lenguaje que los y las jóvenes utilizan y escuchan en torno al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) permite visibilizar no solo los términos, sino las relaciones de poder y los sentidos culturales que operan detrás de las palabras. Desde un enfoque sociocultural, comprender el lenguaje como práctica simbólica implica reconocerlo como un mecanismo de producción de subjetividades, de inclusión o exclusión, y como una herramienta que puede reforzar o desafiar estigmas (Robles y Jara, 2019).

Identificar expresiones como “mala persona”, “vicioso”, “volar” o “meter vicio” para referirse tanto al acto de consumir como a quienes consumen, da cuenta de una narrativa social

donde el consumo se asocia con la transgresión, el peligro o la desviación moral. Este lenguaje no es neutro: carga con siglos de historia prohibicionista, punitiva y religiosa que ha vinculado el uso de drogas a lo impuro, lo inmoral o lo enfermo (González, 2021; Peña y Mariotta, 2020). Las etiquetas como “marihuanero”, “drogadicto” o “locos” no solo nombran, sino que clasifican y marginan, reforzando los dispositivos de control simbólico sobre los cuerpos juveniles.

Comprender cómo se sienten los estudiantes al ser señalados o al escuchar estos términos respondiendo con palabras como *tristeza*, *rechazo*, *discriminación* o *incomprensión* permite evidenciar que el lenguaje opera como una forma de violencia simbólica (Bourdieu), que afecta directamente la dignidad subjetiva de quienes consumen o son asociados al consumo. No se trata únicamente de una cuestión de palabras, sino de relaciones de poder que jerarquizan a los sujetos y limitan su agencia en el campo escolar y social.

Observar que la mayoría de estudiantes identifican las redes sociales y los amigos como los espacios donde más circulan estos discursos permite reconocer que el lenguaje sobre las SPA se construye fuera del espacio escolar formal, lo cual evidencia una desconexión entre la escuela y las conversaciones que los jóvenes realmente sostienen en sus entornos cotidianos. Esta desconexión se profundiza al ver que la mayoría de estudiantes afirma que no siente que en la escuela exista libertad o respeto para hablar del tema, lo cual reproduce el silencio institucional y la reproducción de discursos hegemónicos, en lugar de propiciar una formación crítica.

A pesar de esta reproducción, también emergen resistencias y fisuras. Algunos estudiantes proponen nuevas formas de definición más neutras, como “sustancias” y demandan que la escuela hable del tema “sin tapujos, pero con claridad”, “con responsabilidad”, “sin mentiras”. Esto sugiere una apertura a resignificar el lenguaje, siempre que el entorno permita el

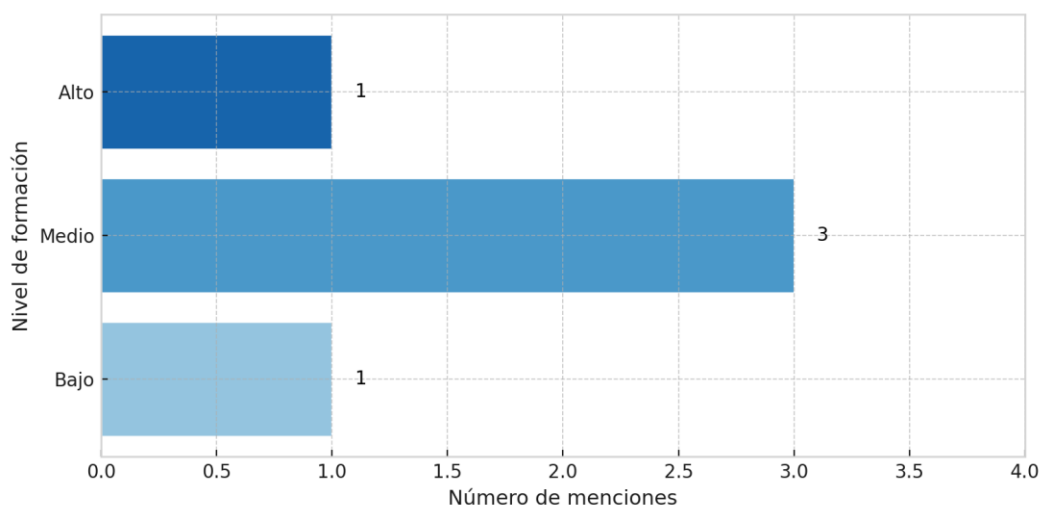
diálogo, la escucha y la no estigmatización. Es una demanda ética y política que interpela directamente a la escuela como dispositivo de reproducción o transformación de saberes.

En síntesis, los resultados del cuestionario permiten afirmar que el lenguaje que circula en el entorno juvenil sobre el consumo de SPA está altamente atravesado por estigmas heredados, pero también por experiencias emocionales y contextos de relación que podrían ser el punto de partida para transformar la narrativa dominante. Resignificar el lenguaje no es un ejercicio semántico, sino pedagógico y político: es abrir el campo a una nueva comprensión del consumo como fenómeno humano, contextual y complejo, que requiere abordajes educativos desde el cuidado, el reconocimiento y la justicia simbólica.

## **CUESTIONARIO SOBRE PERCEPCIONES DE DOCENTES ADULTOS RESPONSABLES SOBRE EL CONSUMO DE SPA EN ADOLESCENTES**

1. ¿Cuál es su nivel de formación frente al abordaje del consumo de SPA en adolescentes?

*Gráfico 9 Nivel de Formación de los Docentes sobre SPA*



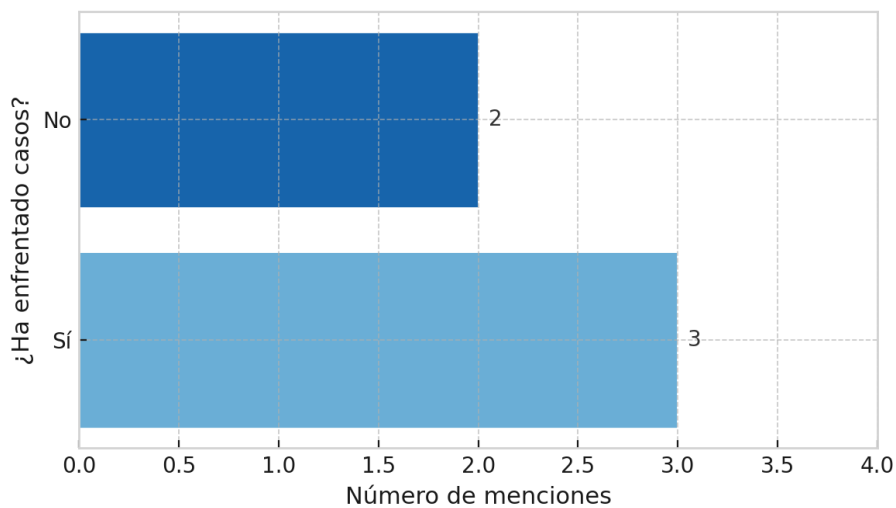
Nota. El gráfico 9 muestra que la mayoría de los docentes presenta un nivel bajo o medio de formación respecto al abordaje del consumo de SPA en adolescentes.

Evidenciando una brecha significativa en la preparación pedagógica para interpretar este tema, lo que dificulta la capacidad de la institución de implementar campañas preventivas efectivas.

La falta de conocimiento especializada robustece la dependencia de guías disciplinarias o normativas, más enfocados en la sanción que en la comprensión (González, 2021). Desde una lectura sociocultural, esta insuficiencia representa las narrativas hegemónicas que asocian el consumo con desvío y riesgo, entorpeciendo el desarrollo de prácticas educativas con base en el cuidado, el diálogo y la salud mental.

## 2. ¿Ha enfrentado situaciones relacionadas con el consumo de SPA en estudiantes?

Gráfico 10 Situaciones de consumo SPA en estudiantes percibidas por docentes



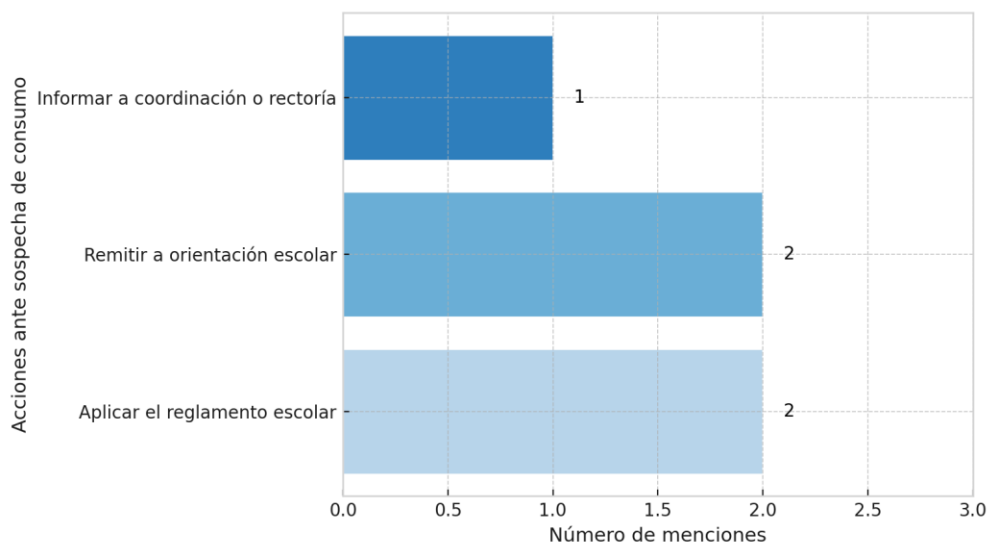
Nota. Una porción importante de los educadores ha lidiado con circunstancias vinculadas al uso de SPA en su experiencia pedagógica, tal como se puede ver en el gráfico 10. Esto señala que esta problemática está presente durante la vida escolar.

Aunque es una pregunta cerrada y descriptiva, los resultados permiten sugerir que las prácticas institucionales se centran más en la supervisión o la sanción que en el acompañamiento.

En esta línea, y según González (2021), el sector educativo sigue mostrando características del modelo prohibicionista y disciplinario que vincula el consumo con la desviación o la falta. De acuerdo con Robles y Jara (2019), aunque esta situación no lo confirma teóricamente, sí señala la importancia de reforzar los protocolos pedagógicos que fomenten espacios para el diálogo y la comprensión con relación al consumo.

### 3. ¿Qué acciones ha tomado o tomaría si sospecha de un caso de consumo?

Gráfico 11 Gestión de acciones frente sospecha de consumo de SPA



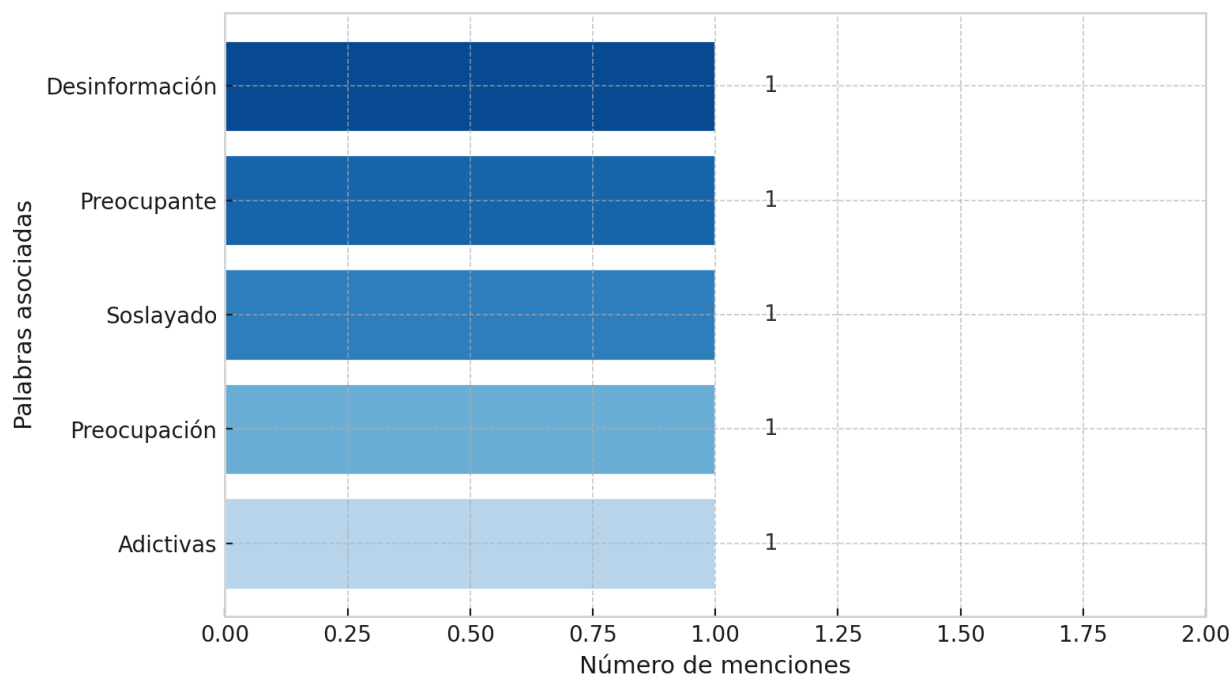
Nota. En el gráfico 11 los resultados muestran que la mayoría de los docentes elige remitir los casos a orientación escolar o emplear el reglamento institucional cuando sospecha de consumo de SPA. Esta predisposición refleja una respuesta enfocada en el control y la sanción, primando sobre el acompañamiento pedagógico.

La inclinación hacia acciones punitivas hace posible deducir la influencia que tiene el modelo médico-jurídico prohibicionista, según lo descrito por González (2021), en el cual la escuela funciona más como organismo regulador que como un lugar de atención y

entendimiento. Según Robles y Jara (2019), esta postura revela restricciones institucionales y educativas que obstaculizan la elaboración de caminos integrales para cuidar y prevenir.

#### 4. ¿Qué palabra representa su percepción actual del consumo de SPA en el colegio?

Gráfico 12 Palabras relacionadas con el consumo de SPA en estudiantes percibidas por los docentes

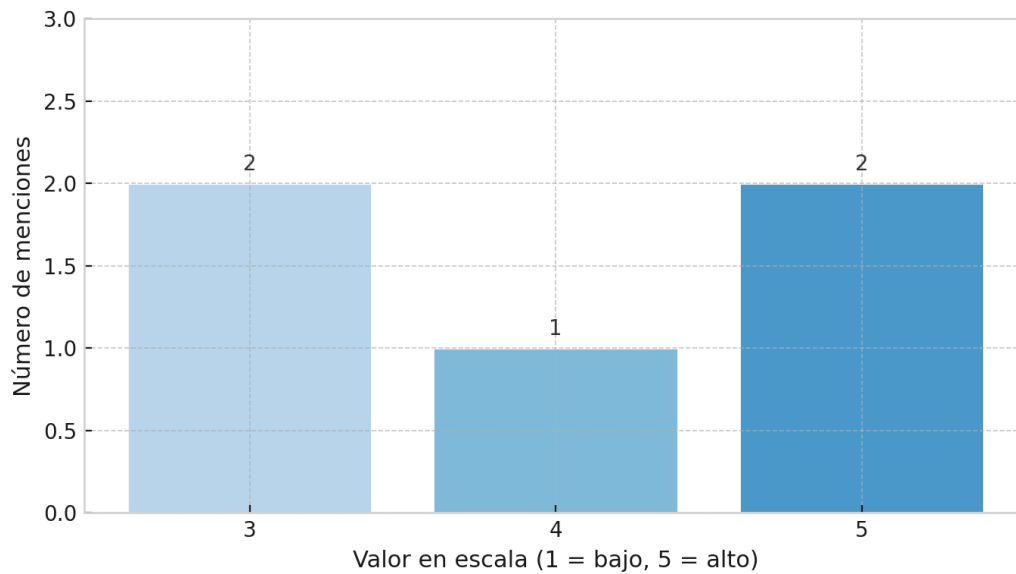


Nota. Se observa en el gráfico 12 que las palabras más mencionadas por los docentes, como “adicción”, “problema”, “riesgo” y “preocupación”, proyectan una percepción eminentemente negativa del consumo de SPA. Este lenguaje transcribe narrativas hegemónicas que relacionan el fenómeno con desorientación o padecimiento, más que con contextos sociales y emocionales específicamente (González, 2021).

Desde el enfoque sociocultural (Robles y Jara, 2019), este carácter muestra cómo el discurso docente se ve atravesado por creencias morales y factores prohibicionistas, que restringen la posibilidad de percibir el consumo como un hecho relacional y de diversos factores.

5. ¿Cuál es su percepción del lenguaje institucional frente al consumo de SPA?

Gráfico 13 Nivel de abordaje del tema de consumo de SPA en la institución

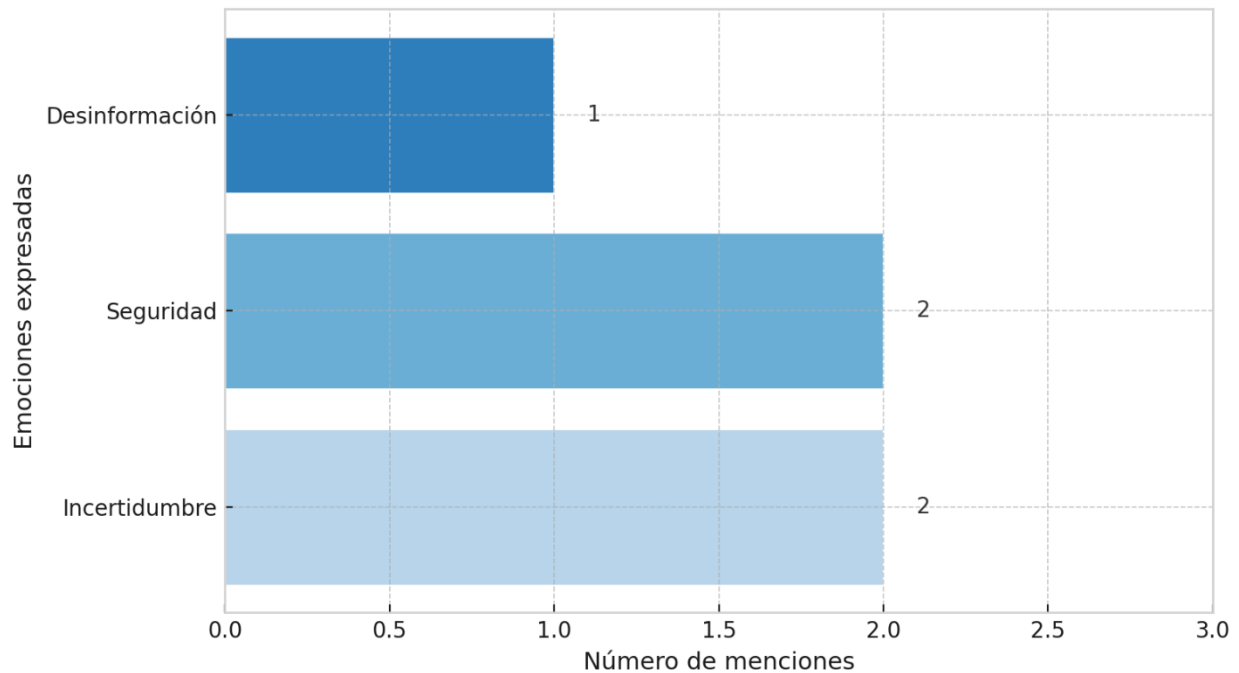


Nota. Los resultados en el gráfico 13, reflejan que la mayoría de los docentes reconoce que el lenguaje institucional es limitado o apartado frente al consumo de SPA. Esta visión apunta a que el tema no se abarca de forma abierta ni educativa, sino desde un discurso normativo o silencioso.

Tal escenario robustece las narrativas hegemónicas de control y sanción (González, 2021), donde prevalece el temor a abordar el tema y evade generar espacios de reflexión colectiva. Desde una perspectiva sociocultural (Robles y Jara, 2019), esta falta de comunicación institucional prolonga el estigma y la marginación del consumo en espacios escolares.

6. ¿Qué siente cuando debe abordar este tema en clase o con estudiantes?

Gráfico 14 Gestión de acciones frente al consumo de SPA en estudiantes

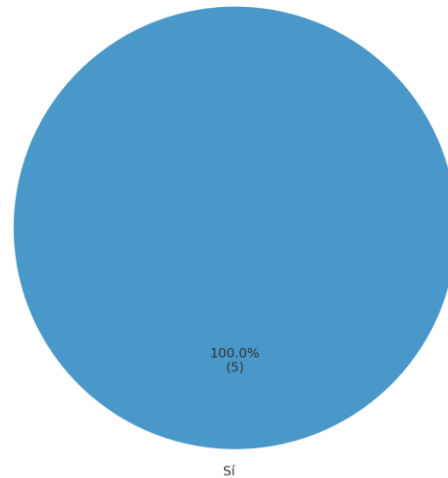


Nota. Para el gráfico 14 los resultados muestran que la mayoría de los docentes experimenta preocupación o incertidumbre al abordar el tema del consumo de SPA con sus estudiantes. Estas emociones manifiestan la ausencia de herramientas pedagógicas y de acompañamiento institucional, así como el peso de los discursos hegemónicos y moralizantes que aún prevalecen en el entorno escolar (González, 2021).

Desde lo sociocultural (Robles y Jara, 2019), estas reacciones emocionales se explican por el miedo a equivocarse o a infringir normas institucionales, lo que acarrea evitar el diálogo directo sobre el tema. En efecto, el temor y la incomodidad docente terminan representando el silencio institucional, restringiendo la construcción de espacios educativos de confianza.

7. ¿Le gustaría recibir formación sobre el enfoque preventivo y no punitivo del consumo de SPA?

Gráfico 15 Porcentaje de docentes interesados en recibir información sobre el consumo de SPA

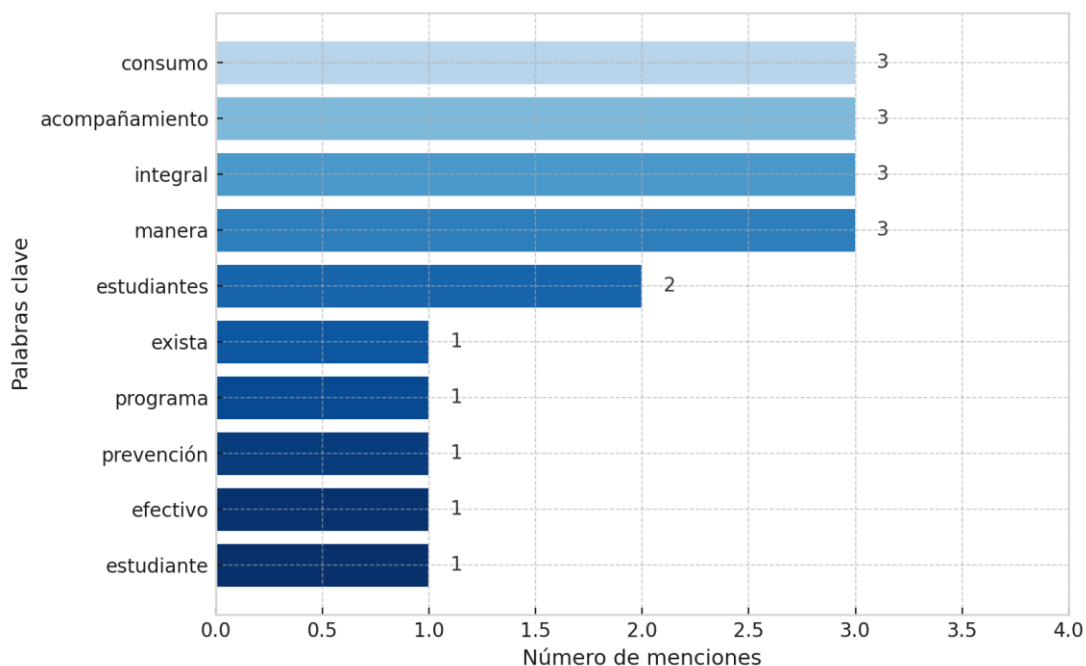


Nota. En el gráfico 15, se determina que la mayoría de los docentes posee un interés en recibir instrucción sobre el consumo de SPA desde un enfoque preventivo y no punitivo. Reflejando una disposición institucional positiva hacia el cambio de las limitaciones que tienen los enfoques sancionatorios tradicionales.

Esta apertura en el enfoque sociocultural (Robles y Jara, 2019), representa una oportunidad para transformar las narrativas educativas, posibilitando la escuela como espacio de acompañamiento, diálogo y prevención. De este modo, demuestra que los docentes se muestran de acuerdo con la necesidad de obtener herramientas pedagógicas y emocionales que les permitan tratar el tema con mayor seguridad y confianza.

8. En una frase, ¿qué sueña usted respecto al acompañamiento a estudiantes con consumo?

Gráfico 16 Palabras clave mencionadas sobre el acompañamiento a estudiantes en el tema de consumo de SPA



Nota. En el gráfico 16 se observa que las palabras más mencionadas entre los docentes son “acompañamiento”, “comprensión”, “ayuda”, “prevención” y “escucha” lo que refleja un deseo de mejora pedagógica hacia direcciones más empáticas sobre el consumo de SPA. Estos términos evidencian la intención de pasar del castigo al cuidado, identificando la importancia del diálogo y el acompañamiento preventivo.

Estos deseos representan narrativas procedentes que cuestionan el paradigma prohibicionista (González, 2021) y plantean nuevas formas de acompañamiento pedagógico desde la confianza, la contención emocional y la prevención colectiva.

### **Análisis interpretativo del cuestionario dirigido a docentes sobre consumo de SPA**

Comprender las respuestas de este instrumento permite visibilizar cómo se construyen las narrativas institucionales y pedagógicas frente al consumo de SPA, así como los sentidos que los

y las docentes otorgan a su rol en este fenómeno. En primer lugar, identificar que la mayoría de los encuestados reporta un nivel bajo o medio de formación sobre el abordaje del consumo en adolescentes revela una brecha entre la presencia del fenómeno en las escuelas y las herramientas disponibles para enfrentarlo. Esta insuficiencia formativa puede estar reproduciendo intervenciones limitadas o reactivas, muchas veces guiadas por la intuición o el reglamento escolar.

Se identificó que la mitad del grupo ha enfrentado situaciones reales de consumo en su quehacer educativo, y que las acciones más frecuentes son “remitir a orientación” o “aplicar el reglamento”, muestra la vigencia de dispositivos de control escolar que aún responden desde una lógica disciplinaria. Esto conecta con lo que González (2021) denomina el paradigma prohibicionista médico-jurídico, en el que la escuela se posiciona más como espacio de contención o denuncia que como comunidad pedagógica de comprensión, cuidado y transformación.

La percepción general del consumo como algo “preocupante”, “adictivo” o vinculado a la “desinformación” evidencia la carga problemática que se sigue asociando al fenómeno, sin matices ni reconocimiento de su complejidad social, emocional o histórica. Esto refuerza la necesidad de transitar desde una visión centrada en el riesgo hacia una comprensión más profunda, como la propuesta desde el enfoque sociocultural (Robles y Jara, 2019), que permita ver el consumo como una práctica situada, relacional y significativa en determinados contextos juveniles.

En cuanto al lenguaje institucional, aunque algunas valoraciones son neutras o positivas, muchas se ubican por debajo del punto medio, lo que sugiere una incomodidad o crítica encubierta hacia el modo en que la escuela comunica y regula este tema. Esta percepción se ve

reforzada por el dato de que, al abordar el consumo en clase, varios docentes expresan incertidumbre, desinformación o inseguridad, lo que revela un campo de tensiones entre el deber institucional, el miedo a lo desconocido y la falta de herramientas discursivas y pedagógicas para actuar con sentido ético y político.

No obstante, esta investigación también revela oportunidades. La respuesta afirmativa unánime a la pregunta sobre si les gustaría recibir formación en un enfoque preventivo y no punitivo habla de una disposición al cambio, de una apertura hacia nuevas formas de relación con los y las estudiantes, basadas en la comprensión, el acompañamiento y el reconocimiento de derechos. Este hallazgo es clave para repensar las políticas institucionales desde una perspectiva de justicia educativa, alejándose del control y acercándose a un paradigma de formación integral.

No obstante, al explorar las respuestas a la pregunta “¿qué sueña usted respecto al acompañamiento?”, emergen con claridad los deseos de cambio estructural y pedagógico: se sueña con acompañamiento integral, con tratamiento continuo, con formación real, con prevención comunitaria y con relaciones educativas basadas en la empatía. Estas respuestas revelan que los sujetos educativos no solo son operadores del sistema, sino también productores de sentido y actores potenciales en la transformación de las narrativas institucionales sobre el consumo de SPA.

## **10. DISCUSIÓN**

El análisis de los resultados obtenidos a partir de los instrumentos aplicados a estudiantes y docentes permitió identificar narrativas dominantes en torno al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y comprender cómo estas inciden en las formas de comprensión, intervención y silencio institucional frente al fenómeno. Esta discusión se estructura a partir de cuatro núcleos

analíticos en diálogo con el marco teórico, la normatividad escolar vigente y los hallazgos de campo.

### **10.1 Representaciones sociales del consumo de SPA**

Durante el desarrollo de esta investigación fue imposible no detenerse, una y otra vez, en las palabras que estudiantes y docentes usan para nombrar el consumo de sustancias psicoactivas. “Vicioso”, “enfermo”, “peligroso”, “raro”, “mala persona”. Son términos que aparecen en entrevistas, conversaciones espontáneas y hasta en expresiones institucionales. Estas palabras, cargadas de miedo, rechazo y moralismo, nos hablan de una narrativa que lleva mucho tiempo arraigada en la escuela y en la sociedad: la idea de que quien consume está “fuera del lugar”, que no pertenece del todo, que debe ser corregido, apartado o incluso expulsado.

Esta narrativa no es nueva. Viene de discursos sociales más amplios legales, médicos, religiosos, mediáticos que han instalado en el imaginario colectivo la idea de que el consumo de drogas es, ante todo, un problema individual, una desviación. Como lo plantea Foucault (1996), estos discursos no sólo nombran: también producen realidades. Configuran formas de ver al otro, de relacionarse con él, de ejercer poder sobre su cuerpo y su voz. Así, cuando un joven es etiquetado como “drogadicto” en la escuela, ya no se le ve como estudiante, como hijo, como amigo o como alguien en proceso de construcción; se le ve como un riesgo.

El problema es que esta forma de nombrar tiene consecuencias muy concretas. A través del lenguaje se legitima el miedo, se activa la sanción, se justifica la exclusión. Lo vimos reflejado en frases como “lo tratan como loco”, “lo sacan del colegio”, “no lo vuelven a mirar igual”. El lenguaje, como advierte Butler (2009), no solo describe el mundo, también lo hiere, lo marca. Y en estos casos, hiere sobre cuerpos adolescentes que están buscando respuestas, afectos, sentido.

La escuela, muchas veces sin quererlo, actúa como reproductora de estas miradas. Lo hace a través del currículo oculto, de las normas de convivencia, de los silencios incómodos en los salones de clase. Lo hace, por ejemplo, cuando el Manual de Convivencia 2025 tipifica el consumo de SPA como una falta gravísima (Artículo 49, literal J), sin ofrecer alternativas pedagógicas, rutas restaurativas o acompañamiento psicosocial. Es una decisión normativa que, en la práctica, transmite un mensaje claro: “aquí no hay lugar para ti si consumes”.

Pero esta no es una cuestión solo legal o reglamentaria. Es también una cuestión ética, humana, pedagógica. Becker (2009) nos recuerda que cuando etiquetamos a alguien, estamos moldeando su identidad social; estamos influenciando el trato que recibe, la forma en que se ve a sí mismo y el tipo de oportunidades que podrá o no tener. La etiqueta se convierte en un techo, en una condena silenciosa.

Lo más preocupante es que, como señala Giroux (1997), estas narrativas no sólo se imponen desde afuera, sino que pueden ser asumidas y reproducidas por quienes las padecen. Se observo, que incluso estudiantes no consumidores se referían a sus compañeros con términos que refuerzan el estigma. Eso muestra el nivel de arraigo que tiene esta mirada, y la urgencia de generar espacios donde se puedan discutir estas representaciones con honestidad, sin miedo.

Por último, es importante decir que estas narrativas no se producen solo en la escuela. Circulan en los hogares, en los medios, en las iglesias, en las redes sociales. Son parte de lo que Hall (2010) llama “regímenes de representación”: formas de ver y decir el mundo que se naturalizan, que parecen incuestionables. Pero no lo son. Y la escuela, si se lo propone, puede convertirse en un espacio de resistencia simbólica. Puede cuestionar, problematizar, sembrar otras palabras, otras miradas.

Hablar del consumo sin miedo, sin etiquetas, sin juicios morales, es una apuesta por la dignidad. Es reconocer que detrás de cada experiencia hay una historia, una necesidad, un contexto. Y que la tarea educativa no es castigar al que se sale del molde, sino ampliar el molde para que quepan más formas de estar y habitar el mundo.

## **10.2 Narrativas hegemónicas escolares y dispositivos de control**

El discurso escolar se inscribe en una narrativa que es punitiva y prohibicionista. Maestros y alumnos replican, de manera consciente o inconsciente, una lógica reguladora y controladora sobre el comportamiento y el cuerpo, en vez de una lógica orientada al cuidado. Esto se ajusta a lo que González (2021) y Robles y Jara (2019) llaman el "modelo médico-jurídico", en el que el consumo de SPA es considerado una violación que debe ser penalizada antes de ser entendida.

De acuerdo con Foucault (1996), es posible referirse a la presencia de mecanismos disciplinarios que recorren el colegio, convirtiendo el cuerpo del joven en un objeto de vigilancia. Por lo tanto, no es de extrañar que en las entrevistas a los docentes se note una gran inquietud por las repercusiones conductuales o legales, pero pocas menciones a elementos contextuales, emocionales o estructurales que causan el consumo.

El silencio, como todo en educación, no es neutro. Tiene efectos. Envía mensajes. Cuando los y las estudiantes sienten que no pueden hablar del tema porque serán juzgados o castigados, cuando perciben que nombrar el consumo es exponerse a la exclusión, la vergüenza o la burla, el resultado es el encierro. El silencio se convierte en una cárcel simbólica. Como plantea Freire (1997), lo que no se nombra no existe, y lo que no existe no puede ser transformado.

Este mutismo institucional no es solamente resultado de la voluntad de los docentes o directivos. Tiene raíces estructurales. El Manual de Convivencia vigente, por ejemplo, no establece ningún espacio explícito para el diálogo abierto o el abordaje pedagógico del consumo. Lo que sí ofrece son rutas sancionatorias, faltas gravísimas y consecuencias disciplinarias. Y, aunque esto responde a un marco legal que busca proteger, también muestra un vacío: ¿dónde está el lugar para la escucha? ¿Dónde está el lugar para el cuidado, la palabra y el acompañamiento?

Como nos recuerdan las y los estudiantes en sus testimonios, hablar de estos temas es difícil. “Si uno dice algo, lo pueden echar”, “prefiero callar porque todo el mundo señala”. Estas expresiones nos confrontan como comunidad educativa. Nos interpelan. Y nos muestran que el problema no es solo el consumo, sino la soledad en la que este ocurre.

Las y los docentes tampoco escapan a esta situación. Muchos de ellos expresan una genuina preocupación, pero también reconocen no tener herramientas para actuar. La mayoría dice no haber recibido formación suficiente sobre cómo acompañar a un estudiante que consume. Algunos optan por remitir el caso a orientación, otros prefieren no intervenir por miedo a actuar “mal”. Esta incertidumbre no es desinterés; es una expresión de desprotección institucional, de falta de rutas claras y de una política educativa que muchas veces deja solos a quienes están en la primera línea.

Desde la perspectiva de la teoría crítica de la educación, la escuela está llamada no solo a transmitir conocimientos, sino a crear condiciones de posibilidad para la emancipación de los sujetos (Giroux, 2001). Si los estudiantes no pueden hablar de sus experiencias, si los docentes no pueden acompañar con claridad ni seguridad, entonces el espacio escolar pierde su capacidad transformadora.

Además, este silencio no ocurre solo a nivel discursivo. Se refleja también en la ausencia de contenidos curriculares que aborden el consumo desde una mirada compleja y humana. ¿Dónde están los espacios en el plan de estudios que hablen de salud mental, emociones, vínculos, decisiones? ¿Por qué el consumo de SPA no se aborda desde la ética, la afectividad o la ciudadanía?

Como señala Paulo Freire (1993), educar es un acto de amor, pero también de valentía. Nombrar lo que duele, lo que incomoda, lo que desafía, es parte del proceso educativo. Y en este caso, lo que duele y desafía es una juventud que está pidiendo ser escuchada, no juzgada. Que necesita ser reconocida en su complejidad, no reducida a una falta disciplinaria.

Por eso, hablar del silencio también es hablar del derecho a la palabra. Del derecho a contar lo que pasa sin miedo. Y de la responsabilidad que tenemos como educadores y educadoras de no seguir reproduciendo una cultura institucional que castiga más de lo que cuida, que calla más de lo que acompaña.

### **10.3 La tensión entre el cuidado pedagógico y la sanción disciplinaria**

Uno de los aspectos más visibles en los hallazgos es la coexistencia de dos enfoques opuestos en la manera como se responde al consumo de sustancias psicoactivas dentro de la institución: por un lado, una lógica centrada en el cuidado, y por otro, una lógica normativa que privilegia la sanción. Esta tensión atraviesa tanto los discursos docentes como las disposiciones institucionales, y refleja un conflicto aún no resuelto entre el rol pedagógico y el mandato disciplinario de la escuela.

En las entrevistas con los docentes se evidenció una preocupación auténtica por el bienestar de los estudiantes, pero también un reconocimiento de las limitaciones institucionales

para brindar acompañamiento. Muchos afirmaron sentirse solos o inseguros frente a casos de consumo, sin herramientas claras para actuar más allá de la remisión a orientación escolar. Esta falta de rutas integrales genera un espacio de incertidumbre, donde el cuidado queda desplazado por el cumplimiento del reglamento.

Desde el punto de vista normativo, el Manual de Convivencia 2025 establece en su Artículo 49 que el consumo, porte o distribución de sustancias psicoactivas es considerado una falta gravísima, lo cual puede conllevar la cancelación de la matrícula. Aunque estas disposiciones se justifican en la necesidad de garantizar la seguridad y el orden institucional, también configuran una respuesta que prioriza el control sobre la comprensión del fenómeno. Esto entra en tensión con lo planteado por la Ley 1098 de 2006, que promueve la protección integral de los adolescentes y su derecho a recibir acompañamiento antes que sanción excluyente.

Autores como Foucault (2002) han señalado que la escuela moderna se organiza como una institución que no solo enseña, sino que también vigila y regula. En ese marco, prácticas como la expulsión o la sanción severa ante comportamientos considerados inadecuados responden a una lógica disciplinaria que busca preservar el orden más que generar transformaciones educativas. Sin embargo, estas medidas pueden terminar reproduciendo desigualdades y alejando aún más al estudiante de cualquier posibilidad de escucha o intervención oportuna.

Freire (1997), desde una perspectiva pedagógica crítica, advierte que el acto educativo debe estar orientado al diálogo y a la humanización, y no a la reproducción de relaciones autoritarias. En ese sentido, actuar pedagógicamente ante el consumo de SPA implica asumir que el estudiante es un sujeto de derecho, con una historia, con necesidades, y no únicamente con

faltas. Esto no implica omitir las consecuencias de sus acciones, sino comprenderlas dentro de su contexto y dar respuestas proporcionales y formativas.

Es importante mencionar que algunos docentes expresaron el deseo de que existan espacios alternativos a la sanción, como círculos restaurativos, mediación o estrategias emocionales preventivas. Sin embargo, la ausencia de estos mecanismos dentro del reglamento institucional deja a los actores escolares con pocas herramientas más allá de la ruta disciplinaria tradicional.

Esta tensión entre cuidado y castigo no es exclusiva de esta institución. Es parte de una discusión más amplia sobre el papel de la escuela frente a problemáticas contemporáneas que no se resuelven con sanciones, sino con comprensión, formación y políticas intersectoriales. Por ello, el reto es avanzar hacia modelos institucionales que no renuncien a la regulación, pero que integren también el acompañamiento, la prevención y el enfoque restaurativo como principios de acción.

#### **10.4 Deseos de transformación y narrativas emergentes**

Más allá de las narrativas dominantes asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, los hallazgos revelan una serie de discursos que abren posibilidades de transformación dentro del contexto escolar. Estas voces, expresadas tanto por estudiantes como por docentes, no siempre tienen un espacio formal de enunciación, pero logran emerger cuando se crean condiciones de escucha. Son narrativas que cuestionan el modelo punitivo tradicional y apuestan por formas más humanas, comprensivas y educativas de abordar el fenómeno del consumo.

Por parte de los estudiantes, demandan reiteradamente espacios de diálogo, acompañamiento emocional y formación integral. En varias intervenciones, se propone que la

institución implemente talleres psicoemocionales, programas de prevención con enfoque vivencial, y rutas de atención que no se basen en el señalamiento o la sanción automática. También se expresa el deseo de poder hablar del tema sin miedo a ser etiquetados o expulsados, lo que demuestra una necesidad de sentirse parte de un entorno escolar seguro y contenedor.

Este tipo de propuestas se acercan a lo que Paulo Freire (1997) planteó como una pedagogía del diálogo y la esperanza, donde el educador no parte del juicio, sino del reconocimiento del otro como sujeto en construcción. La voz del estudiante, en este sentido, no es solo un dato para la investigación; es también un indicador de agencia, una expresión de deseo de ser tenido en cuenta como parte activa de la comunidad educativa.

Del lado de los docentes, también surgen propuestas orientadas al cambio. Varios de ellos manifestaron que, aunque actualmente el abordaje del consumo está mediado por el reglamento, sería deseable contar con mecanismos pedagógicos más amplios: capacitación en prevención, articulación con entidades de salud, estrategias de intervención temprana y protocolos restaurativos. Estas propuestas reflejan no solo la conciencia del problema, sino también la disposición a actuar de otra manera, si existieran las condiciones institucionales para hacerlo.

En este sentido, Giroux (2001) afirma que la escuela no es solamente un espacio de reproducción cultural, sino también un posible lugar de resistencia. Las narrativas que emergen en esta investigación no ignoran los conflictos ni los límites de la práctica educativa; más bien, los enfrentan con una mirada crítica y constructiva, en busca de alternativas viables dentro del contexto real de la institución.

Cabe señalar que estas narrativas emergentes no siempre logran consolidarse en propuestas formales o políticas institucionales. A menudo quedan en el terreno de lo informal, de

lo conversado en pasillos, de lo compartido en entrevistas como esta. No obstante, su existencia es significativa, porque muestran que, incluso en contextos marcados por discursos sancionatorios, existen actores escolares que piensan, proponen y desean una escuela distinta.

El desafío entonces está en reconocer y fortalecer estos discursos, dotarlos de legitimidad y convertirlos en parte activa de los procesos de formación institucional. Esto implica, entre otras cosas, revisar críticamente el Manual de Convivencia, generar espacios estables de participación estudiantil y docente, y avanzar hacia un enfoque de corresponsabilidad en el que el consumo de SPA no se aborde exclusivamente como una falta, sino como un fenómeno complejo que requiere comprensión, prevención y acompañamiento.

La educación no tiene respuestas cerradas ante estos desafíos. Pero sí tiene la posibilidad de construirlas colectivamente, escuchando a quienes habitan la escuela día a día y están dispuestos a transformarla desde dentro.

## **11. CONCLUSIONES**

Esta investigación posibilitó una aproximación crítica, reflexiva y contextualizada a las narrativas escolares sobre el uso de sustancias psicoactivas (SPA) en chicos de educación secundaria, especialmente en la I.E.D. Alonso Ronquillo, en el municipio de Medina, Cundinamarca. Se identificaron discursos que determinan prácticas, silencios y oportunidades de cambio en el manejo institucional del fenómeno del consumo a través de un análisis narrativo (Riessman, 2008), la crítica a la hegemonía discursiva (Foucault, 1996; Walsh, 2013) y desde una perspectiva cualitativa basada en instrumentos de la teoría de las representaciones sociales (Moscovici, 1979).

Primero, la investigación mostró de manera contundente que las narrativas dominantes siguen siendo prohibicionistas, moralizadoras y medicalizadas. En ellas, el consumo de SPA es representado como una amenaza, un vicio, una enfermedad o un problema de “conducta desviada”. Estas narrativas, reproducidas tanto por estudiantes como por docentes, están profundamente ancladas en el imaginario colectivo institucional y responden a una lógica sancionatoria que privilegia la exclusión por encima de la comprensión. Siguiendo a Foucault (1996), puede afirmarse que se despliega un dispositivo de control y disciplinamiento donde el cuerpo del joven consumidor es clasificado, vigilado y castigado, invisibilizando las causas estructurales que lo atraviesan

En esta configuración narrativa, el consumo no se considera una experiencia que es compleja y contextualizada, sino un acto voluntario de desviación que requiere corrección. Esto disminuye la oportunidad de desarrollar un enfoque pedagógico, emocional o socioemocional sobre el asunto. Por lo tanto, la estigmatización se transforma en un método de gestión del riesgo a nivel institucional, más que una táctica de acompañamiento. Los resultados de una pedagogía basada en el castigo (Segato, 2016), que normalmente actúa a partir del miedo, la exclusión y el silencio, son evidentes aquí.

La investigación también hizo posible distinguir un conjunto de silencios institucionales importantes. A pesar de que el consumo de SPA es una realidad en la escuela, no hay protocolos ni espacios para tratarlo de manera integral. Los alumnos tienen miedo de hablar sobre el tema de manera abierta, por temor a ser estigmatizados o sancionados. Los profesores, por otro lado, admiten que no tienen instrumentos metodológicos o formativos para actuar de forma restaurativa o pedagógica. Esta ausencia de institucionalización del asunto produce lagunas que

perpetúan la invisibilidad del consumo, lo que dificulta la creación de respuestas educativas adecuadas y contextualizadas.

A pesar de esta situación, surgen voces que desafían la hegemonía narrativa predominante. Tanto los alumnos como algunos profesores expresaron en las entrevistas y encuestas que es urgente concebir la escuela como un lugar de escucha, afecto y contención. Se plantearon ideas como la creación de espacios de conversación sin castigos, la formación docente en salud mental y talleres emocionales. Estas expresiones reflejan una dimensión contrahegemónica (Walsh, 2010), en la cual se crean oportunidades para romper con el discurso disciplinario y se establecen perspectivas para una pedagogía crítica del cuidado. Estas propuestas, aunque todavía sean incipientes, tienen el potencial de transformar el campo educativo.

En esa misma dirección, se observa una tensión estructural entre el castigo y el cuidado. Aunque algunos actores educativos intentan apoyar a través de la comprensión, los manuales institucionales, como el Manual de Convivencia, establecen formas rigurosas de sancionar. Esta incertidumbre entre la obligación de sancionar y el deseo de cuidar pone de manifiesto la crisis que enfrenta la escuela como institución moderna, atrapada entre lo prescrito por las normas y lo que dicta la ética. La escuela moderna, tal como señala Boaventura de Sousa Santos (2009), afronta el reto de transformarse en un lugar de justicia cognitiva, en el que se reconozcan los conocimientos de los alumnos y las diferencias no sean patologizadas sino recibidas.

Este estudio demuestra que el uso de SPA en el ámbito escolar no puede ser abordado desde una perspectiva puramente punitiva, disciplinaria o aislada. Es necesario un enfoque intersubjetivo e interseccional que integre la educación emocional, la justicia restaurativa, el acompañamiento psicosocial y el enfoque legal. Esto supone una reorganización institucional

que no solo evalúe las regulaciones, sino que además permita nuevas modalidades de subjetivación, participación y agencia para los jóvenes.

Las conclusiones de esta investigación cuestionan directamente la función de la escuela en el siglo XXI desde una perspectiva política y ética. No es suficiente con replicar lógicas de control; es prioritario pensar en otras pedagogías que transformen la escuela en un ámbito de democratización del cuidado. Según lo proponen Parker (2007) y Duff (2016), el enfoque del consumo debe abarcar elementos como la agencia, la dignidad, la resiliencia y no circunscribirse a marcos deficitarios.

Esta investigación, por último, no se limita a describir un problema; también propone una exigencia específica: la construcción de políticas públicas educativas que reconozcan el consumo como una experiencia compleja, marcada por malestares subjetivos, desigualdades y contextos socioculturales. Se sugiere, en lugar de reforzar el sistema sancionador, establecer intervenciones psicosociales, participación juvenil, procesos continuos de formación docente y revisión curricular con un enfoque basado en derechos. Solo de esta manera se podrá crear una escuela que no perpetúe el silencio y la exclusión, sino que fomente la conversación, la escucha y el cambio.

## **12. REFERENCIAS**

Arabi, A. (2024). De la experiencia al abuso: una visión fenomenológica de la adicción. *Iranian Journal Of Social Problems*, 14(2), 237-256. <https://doi.org/10.22059/ijsp.2024.365965.671175>

Apple, M. W. (2008). *Educación y poder: La política cultural y la escuela*. Morata.

Beck, U., Giddens, A., & Lash, S. (2017). *Modernidad reflexiva y riesgo global*. Cambridge University Press.

- Becker, H. S. (2009). *Outsiders: Hacia una sociología de la desviación*. Gedisa.
- Butler, J. (2009). *Vida precaria: El poder del duelo y la violencia*. Paidós.
- Cárdenas, L. (2020). Estrategias restaurativas en contextos escolares: Avances y desafíos en América Latina. *Educación y Justicia Social*, 17(1), 45-61.
- Duff, C. (2008). The pleasure in context: A mixed-methods perspective on drugs and consumption. *International Journal of Drug Policy*, 19(3), 248–255.  
<https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2007.08.003>
- Foucault, M. (1996). *La verdad y las formas jurídicas*. Gedisa.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (1993). *Pedagogía de la esperanza: Un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Freire, P. (1997). *Cartas a quien pretende enseñar*. Siglo XXI.
- Giroux, H. A. (1997). *Los profesores como intelectuales: Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Paidós.
- Giroux, H. A. (2001). *Cultura, política y práctica educativa: Ensayos críticos*. Miño y Dávila.
- Goffman, E. (1999). *Estigma: La identidad deteriorada*. Amorrortu Editores.
- González, J. (2021). *Historia del prohibicionismo en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.
- Hall, S. (2010). *La identidad cultural en la posmodernidad*. Traficantes de Sueños.

Instituto Educativo Medina. (2025). *Manual de Convivencia 2025*. Medina, Cundinamarca.

Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia. Diario Oficial No. 46.446 de noviembre 8 de 2006. Congreso de la República de Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (2009). *Orientaciones para la promoción de la convivencia escolar*. MEN.

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2009). Estudio de consumo de sustancias psicoactivas en cundinamarca y boyacá. En *Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia*. Recuperado 2 de octubre de 2025.

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2022). Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolares 2022. En *Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia*. Recuperado 2 de octubre de 2025.

Parker, H., Aldridge, J., & Measham, F. (1998). *Illegal Leisure: The Normalisation of Adolescent Recreational Drug Use*. Routledge.

Pérez, A. (1994). *Genealogía del consumo de SPA en Colombia*. Universidad de Antioquia.

*Política de Ética de la Investigación, Bioética e Integridad Científica*. (2018, febrero). Documento de Política Nacional de Ciencia, Tecnología E Innovación. Recuperado 8 de octubre de 2025

Segura, L. S., & Cáliz, N. E. (2015). Consumo de drogas de uso lícito e ilícito en jóvenes universitarios de la U.D.C.A. *Revista U D C A Actualidad & Divulgación Científica*, 18(2).

<https://doi.org/10.31910/rudca.v18.n2.2015.155>

Robles, M., & Jara, C. (2019). Religión y consumo de SPA en América Latina. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 21(2), 45–60.

Rosario Villafaña, I. (2024). *Representaciones sociales sobre el uso de sustancias entre estudiantes universitarios de la UPR-Carolina* [Tesis de Doctorado, Universidad de Puerto Rico]. <https://repositorio.upr.edu/handle/11721/3690>

Trujillo, Á. M., & Flórez, I. A. (2013b). Consumo de alcohol en los adolescentes de chía Y su percepción del consumo Y de la permisividad parental frente al uso de sustancias. *Revista Colombiana de Psicología*, 22(1), 41-57. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/33296>

United Nations Office on Drugs and Crime. (2023). *Informe Mundial sobre las Drogas 2023*. Recuperado de <https://www.unodc.org/unodc/data-and-analysis/world-drug-report-2023.html>

## **ANEXOS**

### **Anexo 1. Consentimientos Informados y Entrevistas**

#### **CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PADRES DE FAMILIA**

*Investigación: "Narrativas hegemónicas sobre el consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de grado 11 en la Institución Educativa Distrital Alonso Ronquillo"*

*Estimados padres de familia y/o acudientes:*

*La Institución Educativa Distrital Alonso Ronquillo, en colaboración con investigadores en educación y desarrollo humano, está llevando a cabo un estudio titulado "Narrativas hegemónicas sobre el consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de grado 11". Esta investigación busca comprender cómo se construyen los discursos y percepciones sobre el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) dentro del contexto educativo.*

*Para ello, solicitamos su autorización para la participación de su hijo(a) en esta investigación, en la cual se emplearán encuestas y grupos focales.*

##### *1. Objetivo de la investigación*

*El propósito de este estudio es analizar las percepciones y experiencias de los estudiantes frente al consumo de SPA en la comunidad educativa, con el fin de desarrollar estrategias educativas más efectivas y basadas en la realidad juvenil.*

##### *2. Participación del estudiante*

*Su hijo(a) podrá participar en:*

*Una encuesta anónima sobre percepciones del consumo de SPA en la escuela y la comunidad.*

*Un grupo focal en el que, junto con otros compañeros, compartirá sus opiniones y experiencias en un ambiente de respeto y confidencialidad.*

*La participación es voluntaria y anónima, y su hijo(a) puede retirarse en cualquier momento si así lo desea, sin ninguna consecuencia académica o disciplinaria.*

##### *3. Confidencialidad y manejo de la información*

*Toda la información recolectada será estrictamente confidencial. No se publicarán nombres ni datos que permitan identificar a los participantes. Los resultados serán utilizados únicamente con fines académicos y estarán protegidos conforme a la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales en Colombia.*

#### *4. Beneficios de la participación*

- *Esta investigación contribuirá a:*
- *Generar espacios de diálogo sobre el consumo de SPA en la comunidad educativa.*
- *Desarrollar estrategias de prevención y acompañamiento basadas en la realidad de los estudiantes.*
- *Fortalecer la educación en valores y toma de decisiones informadas en los jóvenes.*

#### *5. Derechos de los participantes*

*Su hijo(a) puede negarse a responder cualquier pregunta con la que no se sienta cómodo(a).*

*Puede solicitar más información en cualquier momento.*

*Su hijo(a) puede retirarse del estudio en cualquier momento sin que esto afecte su situación académica.*

#### *6. Consentimiento de los padres o acudientes*

*Por favor, marque con una "X" su decisión:*

*Autorizo la participación de mi hijo(a) en la investigación.*

*No autorizo la participación de mi hijo(a) en la investigación.*

*Nombre del estudiante:* \_\_\_\_\_

*Nombre del padre/madre o acudiente:* \_\_\_\_\_

*Firma del padre/madre o acudiente:* \_\_\_\_\_

*Fecha:* \_\_\_ / \_\_\_ / 2025

Posterior a ello, se realizó una entrevista y una encuesta a una muestra poblacional de 14 estudiantes, mediante las herramientas de Mentimeter y TypeForm:

## **Entrevista Interactiva en Mentimeter**

*Objetivo: Explorar las percepciones, experiencias y narrativas de los estudiantes sobre el consumo de SPA en la comunidad educativa.*

*Sección 1: Percepción sobre el Consumo de SPA*

*Pregunta 1 (Nube de palabras)*

*¿Qué palabras se te vienen a la mente cuando escuchas "sustancias psicoactivas (SPA)?"*

*Pregunta 2 (Escala de Opinión - Likert)*

*¿Qué tan común crees que es el consumo de SPA entre los jóvenes de tu comunidad?*

- *Nada común*
- *Poco común*
- *Regular*
- *Muy común*

*Pregunta 3 (Opción Múltiple con Imagen)*

*¿Cuál crees que es la sustancia más consumida por los jóvenes en la escuela o comunidad?*

- *Alcohol*
- *Cigarrillos electrónicos (Vape)*
- *Marihuana*
- *Medicamentos sin prescripción*

*Sección 2: Factores de Influencia*

*Pregunta 4 (Pregunta Abierta)*

*¿Cuáles crees que son las principales razones por las que los jóvenes consumen SPA?*

*Pregunta 5 (Matriz de Opinión)*

*¿Qué tanto influyen estos factores en el consumo de SPA? (Valora del 1 al 5)*

- *Influencia de amigos*
- *Problemas familiares*
- *Redes sociales*
- *Música y cultura juvenil*
- *Estrés escolar*

*Sección 3: Narrativas en la Escuela*

*Pregunta 6 (Emoji Slider - Barra Deslizante con Emojis)*

*¿Cómo crees que los docentes y directivos perciben a los estudiantes que consumen SPA?*

- *Comprensivos*
- *Indiferentes*
- *Estigmatizantes*

*Pregunta 7 (Pregunta Abierta con Nube de Palabras)*

*¿Qué palabra describe la forma en que la escuela aborda el consumo de SPA?*

*Sección 4: Estrategias y Prevención*

*Pregunta 8 (Ranking - Orden de Prioridad)*

*¿Qué estrategias serían más efectivas para prevenir el consumo de SPA en la escuela? (Ordena de más a menos efectiva)*

- *Educación emocional*
- *Charlas con expertos*
- *Espacios de diálogo entre estudiantes*
- *Campañas de concientización*
- *Acompañamiento psicológico*

*Pregunta 9 (Pregunta Abierta con GIFs o Imágenes)*

*Si pudieras cambiar algo en la escuela sobre este tema, ¿qué sería?*

## **Encuesta para Estudiantes – Análisis del Lenguaje Asociado al Consumo de SPA**

*Título: ¿Cómo hablamos sobre las sustancias?*

*Objetivo: Explorar el lenguaje, las percepciones y las emociones que los estudiantes asocian con el consumo de SPA en su entorno educativo y social.*

*Duración estimada: 7–10 minutos*

*Tipo: Anónima y reflexiva*

*Encuesta en Typeform: Estructura y Preguntas*

*Hola, esta encuesta es anónima. Queremos saber cómo se habla del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en tu entorno. Tu opinión es importante. ¡Gracias por participar!*

*1. ¿Qué palabras sueles escuchar cuando alguien habla sobre "las drogas"?*

*Respuesta corta (input abierto).*

*2. ¿Qué expresiones utilizan los jóvenes para referirse a quienes consumen SPA?*

*Ejemplo: "Fumón", "relajado", "adicto", etc.*

*Respuesta larga.*

*3. En una palabra, ¿cómo se siente una persona cuando es señalada o juzgada por consumir SPA?*

*Nube de palabras (puedes usar opción de input abierto).*

*4. ¿Dónde escuchas con más frecuencia temas sobre drogas?*

*Opción múltiple:*

*Familia*

*Amigos*

*Redes sociales*

*Escuela*

*Noticias*

*Música*

5. *¿Qué tan estigmatizante consideras que es el lenguaje usado sobre el consumo de SPA en tu entorno?*

*Escala de 1 a 5:*

*1 = No es estigmatizante*

*5 = Muy estigmatizante*

6. *¿Qué sentimientos te produce escuchar términos como “vicioso”, “adict@”, “drogadicto”?*

*Respuesta corta + posibilidad de emoji*

7. *Si pudieras cambiar el lenguaje con el que hablamos del consumo, ¿qué palabras o ideas propondrías en su lugar?*

*Respuesta abierta.*

8. *¿Sientes que en la escuela hay espacio para hablar de este tema con libertad y respeto?*

*Sí / No / Tal vez*

9. *En tu opinión, ¿cómo debería hablar la escuela sobre este tema?*

*Respuesta larga.*

Para los padres se llevó a cabo la siguiente entrevista:

## **Mentimeter para Padres de Familia**

*Tema: Percepciones, información y estrategias frente al consumo de SPA en adolescentes*

*Sección 1: Percepciones*

*Pregunta 1 (Word Cloud)*

*¿Qué palabra describe su primera impresión al escuchar "consumo de SPA en adolescentes"?*

*Pregunta 2 (Multiple Choice)*

*¿Cuál cree que es la edad promedio de inicio en el consumo de SPA?*

- *Menos de 13 años*
- *Entre 13 y 15 años*
- *Entre 16 y 18 años*
- *Más de 18 años*

*Pregunta 3 (Ranking)*

*¿Qué factores cree que aumentan el riesgo de consumo en adolescentes? (Ordene de mayor a menor importancia)*

- *Falta de supervisión familiar*
- *Problemas emocionales*
- *Baja autoestima*
- *Curiosidad*
- *Influencia de amistades*

*Sección 2: Rol de la familia*

*Pregunta 4 (Scale - Escala de percepción)*

*¿Qué tan cómodo(a) se siente hablando con su hijo(a) sobre el consumo de SPA?*

- *Muy incómodo(a)*
- *Incómodo(a)*
- *Neutro*
- *Cómodo(a)*
- *Muy cómodo(a)*

*Pregunta 5 (Pregunta Abierta)*

*¿Qué estrategias utiliza en casa para prevenir el consumo de SPA?*

*Pregunta 6 (Open-ended + Imagen)*

*¿Qué mensaje le daría a su hijo(a) si sospechara que ha consumido una SPA?*

*Sección 3: Prevención y necesidades*

*Pregunta 7 (Multiple Choice)*

*¿Le gustaría recibir formación o talleres sobre prevención del consumo de SPA?*

- *Sí*
- *No*
- *Tal vez*

*Pregunta 8 (Ranking)*

*¿Qué temas considera más importantes para un taller para padres?*

- *Cómo detectar consumo temprano*
- *Cómo hablar de drogas sin prejuicios*
- *Estrategias de acompañamiento emocional*
- *Manejo de crisis*

*Pregunta 9 (Word Cloud final)*

*¿En una palabra, qué necesita la familia para prevenir el consumo de SPA?*

Y para los docentes se llevó a cabo la siguiente entrevista:

## **Encuesta para Docentes – Percepción y abordaje del consumo de SPA**

*Título: Docencia, prevención y narrativas: consumo de SPA en el entorno escolar*

*Objetivo: Recoger las percepciones, prácticas y necesidades de los docentes frente al consumo de SPA en la comunidad educativa.*

*Duración estimada: 8–10 minutos*

*Tipo: Anónima y reflexiva*

*Encuesta en Typeform: Estructura y Preguntas*

*Pantalla de bienvenida:*

*Esta encuesta busca conocer su perspectiva como docente frente al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en la escuela. Su participación es voluntaria y anónima. ¡Gracias!*

*1. ¿Cuál es su nivel de formación frente al abordaje del consumo de SPA en adolescentes?*

*Escoge una:*

- *Alto*
- *Medio*
- *Bajo*
- *Nulo*

*2. ¿Ha enfrentado situaciones relacionadas con el consumo de SPA en estudiantes?*

*Sí / No*

3. *¿Qué acciones ha tomado o tomaría si sospecha de un caso de consumo?*

*Opción múltiple con selección múltiple permitida:*

- *Informar a coordinación o rectoría*
- *Conversar con el estudiante*
- *Remitir a orientación escolar*
- *Llamar a los padres*
- *Aplicar el reglamento escolar*
- *No sabría cómo actuar*

4. *¿Qué palabra representa su percepción actual del consumo de SPA en el colegio?*

*Nube de palabras o respuesta abierta.*

5. *¿Cuál es su percepción del lenguaje institucional frente al consumo de SPA?*

*Escala del 1 al 5:*

- *1 = Muy punitivo*
- *5 = Muy preventivo / comprensivo*

6. *¿Qué siente cuando debe abordar este tema en clase o con estudiantes?*

*Opción múltiple:*

- *Seguridad*
- *Incertidumbre*
- *Miedo a equivocarse*
- *Preocupación*
- *Desinformación*

7. *¿Qué estrategias considera efectivas para la prevención del consumo en el contexto escolar?*

*Ranking:*

- *Talleres psicoeducativos*
- *Educación emocional*
- *Escuelas de padres*
- *Proyecto transversal institucional*
- *Participación juvenil*
- *Formación docente continua*

8. *¿Le gustaría recibir formación sobre el enfoque preventivo y no punitivo del consumo de SPA?*

*Sí / No / Tal vez*

9. *En una frase, ¿qué sueña usted respecto al acompañamiento a estudiantes con consumo?*

*Respuesta larga*

## **Anexo 2. Evidencia Fotográfica**



### Anexo 3. Evidencia de Taller Mapa de Afinidad



### Anexo 4. Socialización con Padres de Familia

